

1.

Informe: Trabajo y situación de calle. Investigación participativa Udelar-Nitep sobre trabajo

Elaborado por *Equipo Trayectorias*
Udelar, abril de 2025



Intendencia
Montevideo

Convenio Intendencia de
Montevideo y la Asociación
Profundación para las Ciencias
Sociales

Producto 1

**Informe: Trabajo
y situación de calle.
Investigación
participativa Udelar-
Nitep sobre trabajo.**

Elaborado por *Equipo Trayectorias**,
Udelar, abril de 2025.

Intendencia de Montevideo

Departamento de Desarrollo Social

Intendente de Montevideo

Ec. Mauricio Zunino

Directora Departamento de Desarrollo Social

Psic. Soc. Rosa Quintana

Directora División de Políticas Sociales

Lic. Viviana Santín

**Equipo Programa de Atención a Personas
en Situación de Calle**

T.S Marta Suanes

T.S Dora Inocente

T.S Fabiana Rodríguez

Mag. Silvia Goncalvez

Diagramación

Lateral Diseño

* El equipo de la Universidad de la República está integrado actualmente por: Dr. Sebastián Aguiar (FCS), Dra. Noelia Correa García (FPsico), Prof. Gerardo Sarachu (SCEAM), Dr. Marcelo Rossal (FHCE), Dra. Fiorella Ciapessoni (FCS), Dra. Natalia Montealegre (SCEAM), Profa. Cecilia Matonte (SCEAM), Arq. Eloisa Ibarzabal (PIM), Téc. Tacuabé González (FMED), Lic. Sofía Lans (FCS), Lic. María Zino (FCS), Dra. Valeria España (FIC), Mag. Santiago Zorrilla de San Martín (FCS) y Dra. Soledad Camejo (FCS). Para actividades puntuales se cuenta con la participación de los expertos internacionales: Dra. Jorgelina Di Iorio, Dr. Santiago Bachiller y Dr. Ignacio Eissmann.

Reconocemos y agradecemos especialmente a Carolina Cosse, Mercedes Clara y Tamara Paseyro quienes, desde sus respectivos roles como Intendente, Directora de Desarrollo Social y Directora de Políticas Sociales respectivamente hicieron posible la investigación, priorizando y destacando las políticas enfocadas a esta población.

Edificio Sede, Intendencia de Montevideo
Av. 18 de Julio 1360, CP 11.200 Montevideo
Teléfono +598 1950 - Interno 8729
<http://montevideo.gub.uy>
Montevideo, abril 2022

Índice

5	Prólogo
7	Resumen
8	Introducción
13	Propuesta de investigación: el proceso de los baños públicos
20	1. El proceso
	26 Municipio B
	29 Proyecto IM
	38 Comparación entre proyectos y logros del proceso
43	2. Algunas discusiones
	43 Los problemas
	52 El acompañamiento
	56 Las organizaciones intermedias
61	3. Reflexiones finales
	61 Trabajar desde la calle
	65 Todos hicimos macanas: deudas y conflictos
	69 Reflexiones complementarias
73	Bibliografía

Prólogo

Este libro es fruto de encuentros. Encuentros que interpelan y resultan de una necesidad compartida: avanzar en la comprensión de la realidad de las personas que viven en la calle, para construir caminos de salida, dignidad, protección de derechos y convivencia. Mirar Montevideo desde allí.

El encuentro entre la Intendencia de Montevideo y una realidad dolorosa y persistente, que daña vidas, rompe lazos, deshumaniza, nos lastima como sociedad. Una realidad que exige políticas integrales, coordinadas, diversas, flexibles, sensibles a la complejidad de las trayectorias de vida de las personas y con capacidad de respuestas. Una realidad que no admite respuestas fragmentadas ni soluciones de corto plazo; que requiere reflexión, compromiso y acciones sostenidas desde todos los niveles del Estado y los distintos actores sociales.

El encuentro con el colectivo NITEP —*Ni Todo Está Perdido*—, integrado por personas que comparten la experiencia de vivir en la calle en primera persona, y se organizan en torno a una lucha común, con aportes y propuestas que cuestionan, exigen y enriquecen las políticas públicas. Escuchar esas voces fue y es imprescindible; NITEP se ha convertido en un actor clave de este caminar.

El encuentro con la Universidad de la República, a través del equipo *Trayectorias* de la Facultad de Ciencias Sociales, con quienes compartimos la preocupación por esta realidad y el desafío de una alianza de trabajo capaz de generar acción y reflexión, en pos de nuevos conocimientos y aportes a la política pública. La mirada crítica, el análisis y el acompañamiento comprometido de la academia nutren este proceso colectivo y ayudan a avanzar en el Programa de Atención a personas en situación de calle, un programa de la Intendencia de Montevideo que vela por una ciudad que garantice derechos y convivencia.

De estos encuentros nace el Consejo Consultivo de Calle: un espacio de diálogo y articulación, pensado para fortalecer las políticas públicas, el trabajo interinstitucional y la acción conjunta con distintos actores involucrados en el tema: Intendencia, Municipios, Ministerios, Cecoed, Defensoría de vecinos, Udelar, organizaciones sociales, NITEP, entre otros. Este Consejo busca sostener y ampliar una forma de construir políticas públicas desde el encuentro, la escucha, el intercambio, la diversidad de saberes y experiencias.

Este libro es fruto del hacer. De abrir puertas: cinco centros diurnos, programas laborales, de acceso a la salud, acompañamiento a NITEP y sus distintas iniciativas, encuentros territoriales en distintos municipios para promover espacios de sensibilización y participación, y otros tantos intentos, que nos permiten afirmar que este libro es también fruto de muchos aprendizajes. El hacer, con sus luces y sus sombras, junto a la evaluación continua y la reflexión colec-

tiva sobre las líneas de trabajo y las políticas existentes, nos permitió aprender, para seguir avanzando.

Este libro nos invita a compartir algunos de esos aprendizajes. El equipo de Trayectorias, junto a NITEP, abordan aquí dimensiones clave para pensar y actuar sobre la realidad de las personas que viven en calle y las dinámicas sociales e institucionales que violentan y profundizan el problema. El primer capítulo se enfoca en el trabajo, presenta experiencias que permiten vislumbrar caminos posibles de inclusión laboral. El segundo capítulo trata la salud colectiva, a través de relatos y acompañamientos que muestran cómo se viven, se sufren y se transforman los procesos de salud en estos contextos. El tercer capítulo aborda el tema de la vivienda, analiza las experiencias en dos casas colectivas impulsadas por integrantes de NITEP, explorando el valor de la vida comunitaria como alternativa real. El cuarto capítulo profundiza en las principales problemáticas y políticas públicas que abordan el problema, y propone líneas de acción que recogen los aprendizajes y desafíos pendientes.

Este libro no pretende cerrar debates, sino abrirlos. Es una invitación a mirarnos como sociedad en este espejo deshumanizante, y activar todas las fuerzas y herramientas disponibles, de todos los actores posibles. Una invitación a zurcir este tejido social roto con todas las voces, para seguir pensando y construyendo políticas integrales con capacidad de respuesta, ante esta realidad que no puede esperar. La transformación social es posible en el encuentro de saberes y experiencias, en las rendijas que permiten que la creatividad y capacidad de los colectivos organizados irrumpen en las dinámicas institucionales para construir desde ahí nuevos recorridos.

Mag. Mercedes Clara

Resumen

El documento se ordena en cinco partes. En primer lugar, una introducción donde se describen las experiencias de trabajo que ha desarrollado Nitep en estos años: el mantenimiento de baños públicos en asociación tanto con la IM como con el Municipio B y los proyectos de autogestión propiciados por el colectivo, Panitep e Hilo y Aguja. En segundo lugar, se describen los objetivos que nos trazamos en el proceso de investigación colaborativa y por qué se focaliza en la experiencia de baños públicos en la ciudad de Montevideo. Así, en tercer lugar se resume cómo se originó esta idea y se llevó adelante la propuesta, las negociaciones, los resultados preliminares que se obtuvieron, y centralmente, se desarrolla el proceso de estos años que habilitan aprendizajes mutuos: se llevaron adelante dos iniciativas, una a cargo del Municipio B y otra de la Intendencia de Montevideo; se presenta cada una y luego se comparan, destacando algunos logros del periodo. En la cuarta parte se profundiza en el análisis de los problemas que tuvieron lugar por parte de quienes trabajaron, en el desafío que implica el acompañamiento de las propuestas y en el papel de las organizaciones intermedias, que terciaron en el proceso. El texto se cierra en un quinto apartado donde se plantean algunas consideraciones finales sobre la centralidad de la temática del trabajo y las dificultades en trabajar desde las múltiples experiencias vitales que engloba el concepto de “situación de calle”.

Introducción

La situación de calle, por la diversidad de sus componentes, se asocia a distintos fenómenos: evidentemente el acceso a la vivienda, pero también a la ausencia de políticas suficientes asociadas al egreso carcelario o de otras instituciones totales y a situaciones de abuso y violencia familiar o vecinal, a trayectorias signadas por la pobreza, el consumo problemático de drogas o accidentes (lesiones, pérdida de vivienda y otros). Es mucho más prevalente en personas afro y en varones jóvenes, aunque se encuentran personas en calle de extracciones sociales, edades, géneros, distintos.

El número de personas en las diversas experiencias que se agrupan en la categoría ‘situación de calle’ en Montevideo ha crecido fuerte y continuamente en lo que va del siglo, más allá de contextos económicos, nacionales e internacionales de bonanza o críticos. Más de 11200 personas utilizaron el sistema de refugios de emergencia en 2023¹ y más de 1200 pernoctaban en la intemperie, según un relevamiento realizado por el Mides en 2023². En 2005, las cifras eran de poco más de 500 y 300 personas, respectivamente³.

Una de las dimensiones más relevantes para pensar insumos al diseño e implementación de políticas públicas eficaces es el trabajo y el acceso al mercado laboral. Se trata de una dimensión clave tanto como para “caer en la calle” como para “salir” de ella. De todas maneras, es necesario problematizar la generación de propuestas y diseños lineales de políticas que resulten en explicaciones y/o justificaciones simples a un problema complejo. Así, se vuelve necesario advertir sobre una encerrona teórica y/o política importante: el “mercado de trabajo” que excluye a un conjunto relevante de personas muchas veces se configura como la única posibilidad para acceder a los sistemas de protección social. Esto supone prácticas excluyentes de políticas que fueron concebidas con intención opuesta y obtura implementar opciones en el mundo del trabajo más “asumibles” por parte de las personas que soportan la situación de calle.

1 Según un pedido oficial de informes del diario el Observador, disponible en: <https://www.elobservador.com.uy/nacional/el-sinuoso-camino-el-refugio-una-noche-calle-vicios-y-persuasion-mientras-montevideo-duerme-n5946086>

2 Según el informe oficial, disponible en: <https://www.gub.uy/ministerio-desarrollo-social/comunicacion/publicaciones/relevamiento-personas-situacion-calle-montevideo-2023-resumen>

3 Según el informe oficial, disponible en: <https://www.gub.uy/ministerio-desarrollo-social/sites/ministerio-desarrollo-social/files/documentos/publicaciones/informe-final-de-censo-y-censo-de-personas-en-situacion-de-calle.-montevideo-2006.pdf>

Las narrativas y trayectorias biográficas de las personas que se encuentran o han transitado por la experiencia insisten en la centralidad que tiene el trabajo. También los antecedentes internacionales sobre el problema. Cabe preguntarse, al menos como ejercicio prefigurativo, otros modos de diseñar y hacer políticas públicas. La inclusión en una institución como el mercado clásico, netamente excluyente, ¿es la mejor estrategia para revertir la situación de calle, para aquellos que ya fueron excluidos?

En este punto se entiende necesario realizar una precisión respecto a cómo es conceptualizado el trabajo a lo largo de este documento y los procesos referidos. Se considera el trabajo como un organizador de la vida humana en términos del binomio inclusión/exclusión, como un elemento central para la integración social. Por este motivo resulta fundamental, en el vínculo con la situación de calle, asumir esta categoría junto a la participación en tramas de sociabilidad que permitan romper con las dinámicas de desafiliación propias del proceso (Castel, 1997).

En la actual fase de desarrollo capitalista, el trabajo adopta múltiples formas que requieren ser problematizadas para asumir su complejidad. El análisis de las políticas sociolaborales en Uruguay orientadas a la inclusión social muestran la diversidad y la complejidad de las formas de hacer uso del trabajo y cómo se promueve la inserción laboral: 1) capacitación y formación (vinculadas a los oficios y a la escolarización, ya sea acreditando saberes como finalizando la educación formal), 2) trabajo dependiente (en empresas privadas o públicas), 3) trabajo protegido (propuestas institucionalizadas) y 4) trabajo autogestionado (creación de emprendimientos colectivos y cooperativas).

Las políticas públicas se han orientado por dos fundamentos que dificultan una efectiva comprensión de lo que implica el trabajo para aquellas personas que transitan en las diversas situaciones de calle. La orientación hacia la empleabilidad y la orientación al emprendedurismo.

Respecto a la empleabilidad se invierte la carga de la prueba y lo que constituye un problema social de relevancia como es el desempleo se pasa a concebir como la responsabilidad de las personas que no han desarrollado su capacidad de ser “empleables”. Las políticas se orientan a la capacitación y la activación para el desarrollo de dichas capacidades o competencias. La orientación de cómo hacer “empleables” a los “inempleables” lleva a los diseñadores de las políticas a identificar una serie de organizaciones intermedias que puedan trabajar en esa tarea de adaptar a las personas a los requerimientos del empleador. El trabajo protegido, diseñado y puesto en práctica para personas o grupos particulares, que porta encuadres de acción parcial o totalmente tutelados por instituciones estatales o intermediarias genera dinámicas de vinculación con el mundo del trabajo que merecen ser comprendidas en su complejidad, en cuanto requiere de un andamiaje técnico de apoyo y acompañamiento institucional con múltiples elementos de tutela.

Otra de las orientaciones de las políticas públicas en el plano laboral es la del emprendedurismo: ante la constatación de los cambios en las dinámicas produc-

tivas y la generación de trabajo estable por parte del Estado o de las entidades del capital, se propone que son las mismas personas quienes deben crearse por sí mismos las oportunidades laborales desarrollando su iniciativa emprendedora. Como puede visualizarse ambas orientaciones se relacionan profundamente, culpabilizando a las personas desempleadas de su propia condición. Se trata de orientaciones que atraviesan el debate público y los debates al interior de las organizaciones que luchan por transformar las actuales relaciones de trabajo.

En octubre de 2018 se conformó en Montevideo el colectivo Nitep, Ni todo está perdido, integrado por personas en situación de calle: decenas de ellas utilizaban las instalaciones de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de la República en el centro de la ciudad durante el día, surgieron problemas en la convivencia cotidiana y ante la amenaza de expulsión, resolvieron organizarse. Desde entonces el colectivo se ha vuelto crecientemente relevante. Participan en reuniones periódicas con instituciones como el Ministerio de Desarrollo Social y la Intendencia de Montevideo; han realizado declaraciones públicas, movilizaciones, conferencias de prensa y actividades en distintos puntos de la ciudad; sostienen redes con organizaciones similares de la región, y han llevado adelante distintas propuestas, en particular viviendas colectivas inspiradas en la propuesta de Housing First, que significan una alternativa a los refugios nocturnos.

Analizar la relación entre trabajo y situaciones de calle ha implicado para Nitep junto al Equipo universitario experimentar diferentes modalidades y estrategias para producir, sostener y expandir las oportunidades laborales orientadas a la obtención de algún tipo de ingresos que a su vez rompieran con la lógica predominante de redes lícitas e ilícitas que hacen uso del trabajo de las personas desplazadas del mercado formal de trabajo.

Las experiencias vinculadas a la generación de ingreso vía el empleo/ trabajo que se construyeron junto a Nitep tuvieron dos vertientes: el desarrollo de emprendimientos autogestionarios y la co-construcción de políticas públicas de trabajo protegido.

Por una parte se desarrollaron dos experiencias de alternativas autogestionarias que implicaron pensar las iniciativas en tramas socio-comunitarias: “Hilo y aguja”, que tuvo como principal aliado al Sindicato Único de la Aguja y permitió que varios integrantes del colectivo se capacitaron en el oficio de la costura y comenzaran a producir sus primeras prendas para la comercialización; y “Panitep”, un emprendimiento gastronómico del rubro panadería que junto a las alianzas construida con el Bar Cooperativo Finisterre, sindicatos y organizaciones de consumidores le permitió a un grupo de integrantes del colectivo capacitarse en el oficio, producir y comercializar productos panificados durante dos años. Por otra parte, en la construcción de políticas públicas de empleabilidad, tuvieron lugar dos experiencias vinculadas a la limpieza y cuidado de una serie de baños públicos en la Intendencia de Montevideo y el Municipio B, que este informe presentará en profundidad.

Alimentación saludable y Panitep

La elaboración de un proyecto de producción de comida saludable asociado al desarrollo de un espacio de referencia cotidiano permitió haciendo foco en la alimentación movilizar recursos que pudieran sustentar con convenios, donaciones y espacios de comercialización y generar algunos ingresos para quienes trabajen y fondos comunes para el colectivo. Ese proyecto, en alianza con Redalco (Red de Alimentos Compartidos) y formulado en 2019 se frustró por la emergencia de la pandemia y la indisposición de una cocina habilitada para esa iniciativa.

En 2020 algunos integrantes del colectivo propusieron elaborar panificados que permitieran abastecer algunos de los dispositivos que atienden a las personas en situación de calle. Madurando la iniciativa y en clave de construir una red que sustentara la misma, surge Panitep. El emprendimiento tendría un funcionamiento a contrahorario en espacio del bar cooperativo Finisterre y su cocina habilitada, dando lugar a que tres o cuatro integrantes de colectivo pudieran al tiempo que hacer la experiencia generar algún tipo de ingreso.

Por el carácter social de la iniciativa se contactó con diferentes organizaciones sociales que fueron abriendo posibilidades concretas para viabilizar la iniciativa. Se realizan acuerdos con sindicatos para las canastas navideñas y se acuerda una producción mensual para el Mercado Popular de Subsistencia. Se realiza una producción de budines donde se genera el encuentro entre oferta y demanda en base a criterios de economía solidaria.

La iniciativa pudo funcionar dos años y dio lugar a diversos aprendizajes para pensar la autogestión: la importancia de las redes, la construcción conjunta de oferta-demanda, la necesaria claridad y formalización con las entidades socias, el reconocimiento a la relevancia de su rol formador y la necesidad de movilizar recursos públicos para sustentar esos acuerdos con base al reconocimiento de las entidades participantes y sus diversos roles.

Hilo y aguja: trabajo conjunto Nitep-movimiento sindical

Otro de los proyectos de autogestión fue “Hilo y Aguja”, que tuvo como objetivo el aprendizaje en costura y confección además de transitar las fases de producción y venta. A mediados del 2019 el colectivo recibía donaciones de ropa y ante la acumulación de la misma comenzaron a modificarla o repararla para luego repartirla entre personas en situación de calle o venderla en la feria. Esta acción marcó un antecedente en lo que pasaría a ser el proyecto de autogestión Hilo y Aguja. En el año 2021, se comenzó a trabajar en conjunto con el Sindicato Único de la Aguja (SUA), quienes desarrollan una línea de trabajo militante donde comparten el oficio de la costura con diversos colectivos. Los encuentros se realizaban una o dos veces por semana en el local del sindicato, utilizando las

máquinas del sindicato y materiales de donación. En ese marco, también se realizaron jornadas de producción, así como la “Jornada de oficio, trabajo y solidaridad” en el mes de octubre de 2021 en las afueras del local del SUA y con apoyo de Udelar. En la misma, integrantes del colectivo mostraron parte del trabajo que desarrollaban, se contó con muestra de serigrafía y espectáculo artístico.

A finales de 2021, “Hilo y Aguja” confeccionó bolsos que fueron vendidos a través de las redes sociales del colectivo y en una jornada de Feria Nocturna en Parque Rodó. La Udelar colaboró con la compra de materiales/materias primas para la producción, mientras el SUA compartió el oficio, sus instalaciones y maquinarias. Lo recaudado se dividió en partes iguales entre los/as 6 compañeros/as de Nitep que participaron del proyecto. En 2022 también se elaboraron bolsos y se vendieron a fin de año en un puesto que se armó en el marco de la Convención de ADUR (Asociación de Docentes Universitarios de la Universidad de la República).

En 2023 y 2024 continuaron las instancias formativas en el SUA en el marco de un convenio entre este último con la IM, donde integrantes de Hilo y Aguja participaron, en conjunto con otros colectivos, de un curso de formación en costura tres veces a la semana con el fin de seguir profundizando los conocimientos del oficio.

Baños: co construcción de política pública

Entre estas propuestas destaca también otra, asociada al mundo del trabajo: el planteo primero de la necesidad de baños públicos para las personas en situación de calle y luego la de poder trabajar en ellos para su mantenimiento, que redunda a partir de 2021 en la instalación de ocho baños químicos en distintas zonas céntricas, algunos gestionados por la Intendencia de Montevideo a través de una Cooperativa Social y otras por el Municipio B, primero a través de una ONG y en la actualidad contratando directamente a una cooperativa de trabajo ligada al Colectivo Nitep y conformada, por una parte, de quienes trabajaron en la primera experiencia. En estos años, más de cuarenta personas que se encontraban en situación de calle han trabajado en los baños.

En el análisis de estas experiencias es posible poner particular atención en los conflictos, aprendizajes institucionales y colectivos, así como también en las desigualdades de origen que implica la situación de calle, el papel que juegan las precariedades educativas, culturales, sociales, de salud, de vivienda, de trabajo y las redes que a pesar de las mismas hacen posible la vida de estas personas. La relación con el trabajo informal y otras formas de subsistencia también son parte de las características que tanto personas como colectivos que habitan la precariedad. Todos estos elementos deben incorporarse al análisis de las prácticas de inclusión laboral que se diseñan e implementan por parte del Estado.

Propuesta de investigación: el proceso de los baños públicos

En noviembre y diciembre de 2023 docentes de distintas facultades y con diferentes formaciones (antropología, trabajo social, psicología, sociología) de la Universidad de la República (Udelar) junto a integrantes de Nitep contratados como investigadores realizamos un proceso colaborativo de investigación para reflexionar en torno al mundo del trabajo. Se abordaron varios asuntos: el significado y los sentidos del trabajo, las especificidades de trabajar en situación de calle (con realidades distintas), las trayectorias laborales, la obtención de recursos, la dimensión de género y en particular, el proceso de los baños; el origen de la propuesta, las negociaciones, las distintas etapas y un conjunto de discusiones emergentes. La propuesta de baños públicos en la ciudad de Montevideo constituye un logro de evidente interés, que sin dudas configura un antecedente muy relevante que cabe sistematizar. Pero además, en ella se ponen en juego distintos asuntos relativos a las propuestas de trabajo/empleo, a las racionalidades y lógicas que tienen lugar, que permiten dar discusiones valiosas y que ponen de relieve el interés de investigaciones colaborativas, donde las personas en situación de calle, expertas en el asunto, participen en el proceso de confección de preguntas y de obtención y análisis de la información.

Esta es la cuarta investigación realizada en conjunto entre docentes de la Udelar e integrantes de Nitep. En primer lugar, en 2021, un mapeo del Municipio B, el más céntrico de la ciudad, con siete investigadores académicos y cinco en situación de calle. En esa oportunidad, tras un primer momento “formativo”, de “intercambio de saberes” relativos de una parte al método de investigación y la acumulación académica sobre situación de calle, y de otra parte a la vida cotidiana y el uso del espacio público, se realizaron entrevistas, talleres, observaciones sistemáticas, en un proceso que se prolongó durante cuatro meses y que dio lugar a varios productos, escritos, audiovisuales y políticos, como la regulación de la arquitectura hostil por parte del Municipio. En segundo lugar, en 2022, un proceso participativo con tres docentes de la Udelar y dos investigadores contratados de Nitep analizó los usos de una plaza céntrica con técnicas similares y participó en la elaboración de propuestas para su rediseño. El informe final y la propuesta fueron aceptados para su puesta en práctica. En tercer término, en el marco del Convenio con la IM, a finales de ese año y principios de 2023, dos investigadores de Udelar y dos de Nitep profundizaron mediante entrevistas biográficas y la confección de calendarios en las trayectorias vitales, institucionales y las relativas específicamente al uso de dispositivos diurnos de la Intendencia de Montevideo.



En los tres casos el proceso fue exitoso, tanto en términos de resultados académicos como políticos, y en particular desde un punto de vista conceptual. La creación de conocimiento sobre personas excluidas suele tomarlos como objeto de una manera limitada y en alguna medida perversa: si ya tenían amenazados sus derechos más elementales y funcionan cotidianamente en contextos y situaciones extractivos, la práctica de técnicas de investigación estándar “roba” su voz, la información, para fines que le son también ajenos. Es cierto que esta es una constatación compartida por muchos investigadores e investigadoras y que existe una importante acumulación de artículos realizados con métodos etnográficos y procesos participativos.

Por otra parte, la etiqueta de investigación colaborativa se aplica en la mayoría de las oportunidades en textos donde la participación de las personas es bastante limitada. La investigación de Di Iorio (2019) en Argentina significa un hito relevante: se incluye a las personas en la formulación del tema de investigación y las preguntas, en el proceso de preparación y realización del trabajo de campo, en el análisis de los datos y en la redacción del documento final. Las personas en situación de calle se demuestran auténticos *savants*, expertos en la temática, y pese a los prejuicios, perfectamente capacitados para participar de

procesos si comparten la apuesta, se proporcionan herramientas de investigación y se les remunera. Además, en estos procesos, los resultados trascienden la circulación académica o entre decisores y expertos, para lograr, potencialmente, cierta incidencia social.

En esta oportunidad, se realizó un proceso colaborativo entre ocho docentes de Udelar y seis integrantes de Nitep, para reflexionar sobre el trabajo y el empleo desde la situación de calle y la experiencia de Nitep, donde funciona la “trinchera de trabajo”, una “comisión” donde Nitep discute y realiza propuestas en el tema. Es que el trabajo es una de las tres hebras centrales de los objetivos “trenzados” de Nitep (vivienda, salud y trabajo). Estos motivos, además de la oportunidad de conocer en profundidad las experiencias laborales y las estrategias de supervivencia de las personas en situación de calle, volvían interesante profundizar en la dimensión laboral del activismo del colectivo. Se realizaron en esos dos meses 18 encuentros, sesiones de entre dos y tres horas, tres veces por semana. Los encuentros, en todos los casos, funcionaron como espacios de conversación, una suerte de grupos de discusión abiertos en torno a temas que se planteaban. Las síntesis de los elementos que se iban poniendo en juego se anotaban en un pizarrón, se ordenaban, se releían y discutían. Además, las sesiones eran grabadas y eran desgrabadas en forma automática. Las conversaciones representan el principal insumo empírico de este trabajo.

El proceso se ordenó en dos grandes momentos. Uno introductorio y otro segundo de profundización en las preguntas de investigación que se seleccionaron colectivamente y que comentaremos enseguida. Las primeras sesiones se acercaron a temas específicos: las trayectorias laborales; la elaboración de una investigación y en particular la selección de preguntas; las definiciones y la conceptualización del trabajo y el empleo; un ejercicio de historización de los proyectos laborales de Nitep, primero a la interna del equipo y luego a partir del análisis de una sistematización realizada por un grupo de estudiantes de una pasantía en Facultad de Psicología que se acercó a esos proyectos y realizó un informe para el colectivo; también se presentaron distintas formas de obtener recursos en situación de calle, incluyendo las políticas públicas. Varias sesiones se acercaron a las dificultades y especificidades de obtener trabajos decentes.

Algunas sesiones fueron excepcionales: una de ellas tuvo lugar en un encuentro sobre feminismos y situación de calle, el 24 de noviembre. Otra actividad consistió en un paseo guiado con un conjunto de académicos internacionales, en torno a algunos puntos icónicos y el registro fotográfico de la experiencia. Además, algunos temas recurrentes atravesaban las conversaciones: en paralelo al proceso de investigación, Nitep renovaba uno de los proyectos de baños, esta vez sin figuras intermediarias, conformando una cooperativa social, lo que implicaba también una reducción de los puestos de trabajo y tomar varias decisiones, además de largos procesos formales. Una situación compleja.

En conjunto, se trató de un proceso intenso y extraordinariamente fecundo. Tanto las conversaciones acerca de las definiciones y el sentido del trabajo,

como las formas de obtener recursos, como el acceso al mundo del trabajo desde la situación de calle, la importancia de factores estructurales e individuales o la propia conformación de la cooperativa merecen informes y profundizaciones específicas.

Una actividad concreta significó un punto de inflexión en el trabajo colaborativo y orientó las preguntas de un segundo momento de la investigación al análisis en profundidad del proceso de los baños. El Programa Calle de la Intendencia de Montevideo a fines de noviembre convocó a un encuentro sobre los proyectos de empleabilidad que desarrolla, en particular el de Baños Públicos, con autoridades de distintas áreas de la institución y representantes de la cooperativa que gestiona el proyecto. Como coincidía con este proceso de investigación, fuimos todo el equipo.

En la reunión, la narrativa institucional acerca del origen y el sentido de los baños públicos no incluía a Nitep como germen de la propuesta laboral. Un aspecto clave del diseño de políticas públicas desde una perspectiva de derechos humanos, presente en la genealogía de la experiencia, no era puesta en valor, no lograba integrarse a la narrativa del proceso. Esto aparece como un elemento interesante para reflexionar y también como emergente a comprender. A partir de ese espacio de intercambio se resolvió en el equipo de trabajo que la temática a focalizar en el segundo momento del proceso de investigación fuera específicamente la memoria de Nitep sobre el proyecto de Baños públicos. Memoria que seguramente podrá contribuir en el futuro para otras experiencias de elaboración de políticas con participación de los actores sociales.

La investigación fue difícil, con distintos inconvenientes que cabe reseñar brevemente porque tienen un interés específico. En las sesiones de trabajo que apuntaban a reflexionar sobre la noción de trabajo a partir de distintas definiciones, entre los elementos que se pusieron de relieve se contaban, por una parte, la existencia de numerosos obstáculos formales para acceder a trabajos formales -en relación de dependencia- estando en situación de calle. No disponer de una dirección fija o incluir la de un refugio, la progresiva pérdida de experiencia y desafiación, las ofertas casi siempre temporarias o precarias. Por otra parte, la distinción nítida entre el trabajo realizado por vocación, en el área de interés de la persona, como es el caso de las personas que trabajaban en la universidad, y el trabajo para sobrevivir, orientado a obtener ingresos mínimos en áreas de escaso interés específico, donde se desarrollan tareas en las que puede haber un cierto encanto, pero que no son en sí mismas vocacionales. También se apuntaba con insistencia la dificultad de sostener el trabajo, por la relativa falta de interés de las tareas, por el trato despótico en ocasiones, por los bajos ingresos obtenidos, pero también por trayectorias de consumo, por faltar o desaparecer del lugar sin explicaciones, por la dificultad de sostener espacios una vez instalado en las rutinas y la temporalidad específica de la situación de calle, las temporalidades y modos de circulación que estas experiencias imponen. Todos estos elementos tienen lugar en las trayectorias laborales de las

personas en situación de calle que integraron el equipo. Y también tuvieron lugar en esta investigación.

Un asunto simbólicamente relevante era que las y los integrantes de Nitep iban a ser contratados por la Universidad como docentes ayudantes. Tras la expulsión de sus instalaciones, volvían a la Facultad de Ciencias Sociales como investigadoras e investigadores. Se elaboraron cuidadosas cartas de fundamentación de los contratos, que se prolongarían por dos meses y con un sueldo mínimo, correspondiente a un docente ayudante (grado 1), por 10 horas de trabajo semanales. El sueldo mensual es equivalente a USD 250, cerca de la mitad de un salario mínimo o una canasta básica. El Consejo de la Facultad aprobó las contrataciones. Pero luego, formalmente, ninguna de las personas pudo asumir los cargos. Para la toma de posesión se requería Credencial Cívica y constancia de voto en las últimas elecciones nacionales y departamentales. De las personas a contratar, algunas habían votado, pero no disponían de la credencial en papel (puede votarse sin ese documento). Otras no habían votado. Algunas nunca habían tramitado la credencial cívica. Otros estaban en la cárcel en ese momento. Solo uno de los integrantes, que había nacido en Argentina, por ese motivo podría eximir la presentación de la credencial y las constancias y podía asumir el cargo. Sin embargo, a la hora de tramitarlo en el Banco de Previsión Social, que gestiona los aportes jubilatorios, surgieron inconvenientes difíciles de determinar, que impidieron también, en su caso, la toma de posesión. La contratación resultó imposible y perdimos el dinero universitario que teníamos reservado para ese fin. Como habíamos asumido el compromiso con las personas de Nitep que habían postulado al cargo, y gracias al componente de investigación del convenio con la Intendencia de Montevideo, fue posible realizar la contratación y el pago por vía de la Asociación Profundación de la Facultad, una personería jurídica que permite negociar convenios fuera de la estructura universitaria y sin sus requerimientos. Nuevamente, obstáculos formales impiden que las personas en situación de calle accedan a trabajos formales.

La propuesta, si bien era interesante como tarea y quienes participaron postularon en una convocatoria abierta a integrantes del colectivo, era como se vio pobremente remunerada. De las seis personas contratadas, solo cuatro terminaron el trabajo, fueron consistentemente a todas las reuniones y evaluaron la experiencia en forma muy positiva. Una de las personas, con un firme discurso acerca de la importancia del trabajo, la búsqueda de oportunidades y la militancia social, dejó de acudir en las primeras semanas. Había perdido hace un par de meses otro trabajo, este no alcanzaba para pagar el alquiler donde vivía, y corría el riesgo de volver a la calle. Comenzaron problemas de tristeza, noches sin dormir, consumo de alcohol, luego de cocaína. Se comprometía a volver a las reuniones, pero luego no lo hacía, y finalmente dejó de comunicarse. Otra de las personas, muy comunicativa, con 18 años en la calle y una experiencia de vida importante, primero tuvo un problema de salud: un día tras cobrar su magra jubilación anticipada (menos de 7000 pesos por mes), sin saber lo que sucedió, apareció en un hospital, sin el

dinero, ni sus documentos. Parece que tuvo un desmayo debido a una insuficiencia cardíaca. Tras unas semanas de internación, volvió al trabajo. Pero además, en las últimas semanas de diciembre, desapareció, pudiendo ser localizada recién a fines de marzo. Problemas de salud mental, desapariciones sin protocolos de actuación acordes, son situaciones que suelen tener lugar en los trabajos -mal remunerados, ajenos a los propios intereses, llenos de problemas burocráticos- a los que acceden las personas en situación de calle.

En lo que sigue, este documento, conforme a lo considerado prioritario por el equipo, y en tanto reviste un indudable interés, se concentra en el proceso de los baños. La idea que surgió en un contexto muy peculiar: las primeras actividades del Colectivo en la Facultad de Ciencias Sociales; que en el marco de la pandemia prosperó, se formalizó y se presentó en distintos espacios; que en el marco de las elecciones departamentales se negoció en una reunión con la candidata que luego fue electa; que se implementó en dos instituciones, la Intendencia y un Municipio, dos proyectos con algunas especificidades y en distintas etapas que permiten analizar trayectorias y situaciones diferentes.

La reflexión en profundidad sobre los baños se ordena en tres partes. En primer lugar, se redondea esta presentación con algunos aspectos introductorios: el interés de analizar la experiencia y los objetivos que nos trazamos en el proceso de investigación. En segundo lugar, se resume cómo se originó la idea y se llevó adelante la propuesta, las negociaciones, los resultados preliminares que se obtuvieron y cómo se presenta el proceso en estos años. Finalmente, en la tercera parte se profundiza en el análisis de los problemas que tuvieron lugar por parte de quienes trabajaron, en el desafío que implica el acompañamiento de la propuesta y el papel de las organizaciones intermedias, que terciaron en el proceso. El análisis se cierra con algunas consideraciones finales sobre la centralidad de la temática del trabajo y las dificultades en trabajar desde la situación de calle.

Para la presentación se toman como base empírica distintos momentos de las conversaciones en el equipo de trabajo y las entrevistas realizadas. Como se señalaba arriba, el material fue grabado y desgrabado automáticamente. Se segmentan los momentos que se refirieron específicamente al proceso de los baños, y en estos el texto se codificó temáticamente, línea a línea. Los códigos se ordenaron en torno a los principales asuntos en los que se ordena el documento. El resultado busca apegarse fuertemente a las conversaciones que sostuvimos.

Existe solo una investigación sobre baños públicos en Montevideo (Sempol y Montano, 2019), que se concentra en el sentido genérico de los baños, su dimensión de género: la progresiva implementación de baños públicos para mujeres, la disputa relativa a las identidades no binarias, la importancia como *lugares*. También presenta algunos elementos legislativos e históricos sobre los baños públicos en la ciudad. Según el estudio referido:

Montevideo se ha caracterizado históricamente por contar con muy pocos baños públicos, a diferencia de otras ciudades europeas y latinoamericanas. Ausencia que era aliviada o subsanada por la utilización de baños privados en locales de uso público, como puede ser restaurantes y cafés, los que hasta hace unos quince años eran utilizados cotidianamente por el conjunto de la población y no solo por sus clientes. Estos usos tradicionales comenzaron a restringirse en los últimos años, cuando los dueños de negocios, bares y restaurantes comenzaron a trancar con llave, candados o sistemas eléctricos en las puertas de los servicios o simplemente a prohibir en forma verbal el acceso o a través de cartelera en la que se subraya que los servicios higiénicos son solo para la clientela del local. Esta progresiva privatización de los baños públicos en los hechos se ampara en que la normativa vigente no es del todo clara en este punto, de modo que queda librada a la discrecionalidad de los dueños decidir si limitan el uso exclusivamente a los clientes o no. Al respecto de ese tema, el edil XX planteaba en una Sesión en la Junta Departamental en 2005: “(...) Montevideo no tiene baños públicos” (Sempol y Montano, 2020:53-54).

El trabajo reseña con gracia que existían 65 baños municipales en 2017, de los que diez estaban cerrados por distintos motivos, 17 son baños químicos que funcionan en verano, de la empresa Outdoor. De los 39 restantes, dieciséis son automáticos, licitados a la empresa JC Decaux (cuatro no funcionan), y quince están concesionados (uno no funciona). La gran mayoría de ellos cierra antes de las 21 horas. Son muy pocos, 34 baños públicos para una ciudad de un millón y medio de habitantes. En ese contexto comienza esta historia.

1. El proceso

Durante 2018 y 2019, un grupo de docentes de la Facultad de Ciencias Sociales acompañaron al colectivo Nitep con actividades periódicas que tenían lugar en los salones, orientadas a fortalecer su organización. Uno de los espacios que tenía lugar periódicamente, apuntaba a elaborar puntos de vista, acordar posicionamientos en torno a problemáticas y luego practicar la presentación de esos posicionamientos.

Entre los asuntos que emergieron rápidamente en las conversaciones sobre los problemas cotidianos se contaba la necesidad de baños públicos. Había sido uno de los motivos por el que las personas comenzaron a pasar el día en la Facultad: usar el espacio público para esas necesidades era por supuesto incómodo, pero también, con la Ley de Faltas, orinar en él estaba penado. En particular, se destacaba la situación de las mujeres en calle y que en los bares y edificios públicos se objetaba la “portación de rostro”, que no dejaban pasar a los baños a personas con aspecto desarrapado o que parecieran estar en la calle.



Además, el inicio de la pandemia agravó la situación: era cada vez más difícil que en un bar o edificio público se pudiera pasar al baño. En la conversación en el espacio de vocerías, el planteo se fue puliendo, se presentaron distintas facetas, se suscitaron rápidos acuerdos. La necesidad de baños públicos parecía evidente, se redactó un planteo y se practicó su presentación y argumentación.

¿Por qué casi no hay baños públicos? ¡Es un asunto sanitario! ¡De higiene! De dignidad. Los que deciden no conocen otras realidades. Para algunos no es un problema. Hay una contradicción: es una necesidad, de fisiología humana, de salud pública, incluso. Pero no se dan posibilidades y es un delito hacerlo (es un detalle, orinar está prohibido pero hacer caca no). No queremos infringir la ley. Pero no hay más remedio. Se usan las volquetas. Generamos mala imagen. Y eso es algo que queremos cambiar. ¡Pero esto es importante para toda la ciudad! Cuando uno está caminando. Cuando está lejos de casa. Los baños en los bares son sólo para clientes. Y en la mayoría de los demás espacios juzgan según el aspecto. Esto podría ser incluso una posibilidad de trabajo para Personas en situación de calle: una cooperativa que ayude al mantenimiento y la limpieza de esos baños. Hay muchos ejemplos exitosos en otros países (Personas en situación de calle organizados; 2024).

Una encuesta en la ciudad de Montevideo, representativa de las y los habitantes, realizada por la Facultad de Ciencias Sociales y la Intendencia de Montevideo, muestra que más del 90% de la población está de acuerdo o muy de acuerdo con la afirmación “Debería haber más baños públicos en la ciudad”. Es un nivel de acuerdo enorme (Aguar; EHUM 2019. Encuesta Habitar Urbano en Montevideo).

Pero la propuesta no quedó ahí. En las conversaciones acerca de la situación de calle también aparecían recurrentemente otros temas: la vivienda, la alimentación, la necesidad de empleo. En un momento, se propone la posibilidad de trabajar limpiando esos baños que se demandaban.

El proyecto comenzó a circular. Se presentó en algunas apariciones públicas del colectivo y en reuniones con instituciones públicas. En particular, en el novel Consejo Consultivo de Calle, creado por la Intendencia de Montevideo en 2019, donde participan distintas instituciones vinculadas a la temática. Y el contexto electoral generó además un marco de posibilidad. Uno de los integrantes del colectivo fue invitado a participar en una actividad transmitida por streaming, donde mencionó la idea. El equipo de una de las candidatas a la Intendencia de Montevideo se interesó en esas declaraciones que por primera vez daban voz pública a la situación de las personas en situación de calle, se contactaron con él, lo invitaron a una actividad específica sobre el tema, una de sus “charlas sobre la realidad”. Tras la conversación, la candidata señaló que, en caso de ser electa, quería conversar con Nitep.



En 2020, tuvo lugar el encuentro con la intendenta y su equipo. Una conversación por zoom, donde participaron seis integrantes de Nitep. Es una reunión que ha quedado en la memoria de quienes participaron.

Yo por mi parte estaba nervioso. Era la primera vez que tenía una instancia de esta magnitud. En mi vida pensé poder llegar a hablar cara a cara con una persona de gobierno, ¿entendés? (Personas en situación de calle organizados; 2024).

En la reunión, la Intendenta encomienda a la Dirección de Desarrollo Social el seguimiento y la implementación de la propuesta. Fue un éxito.

Por otra parte, en esos mismos meses, asumió la nueva alcaldía del Municipio B, que corresponde a la zona céntrica de la ciudad, donde se concentra la mayoría de las personas en situación de calle. En los primeros meses de trabajo realizaron reuniones abiertas con vecinas y vecinos, donde se menciona la falta de baños públicos y en particular la situación de calle aparece como un tema fundamental, que se incorpora al plan de trabajo propuesto para el periodo. El Municipio, la Facultad y Nitep, con financiamiento de FESUR, desarrollan en ese

marco un mapeo participativo sobre la situación de calle en el Centro de la ciudad, donde nuevamente queda de relieve la necesidad de baños. Nitep plantea la propuesta, que el Municipio también había escuchado en el Consejo Consultivo.

Allí tiene lugar un nudo de la historia, en el origen. No hay claridad sobre si ambas iniciativas están conectadas, cómo la propuesta desemboca en dos iniciativas distintas, independientes, en el seno de instituciones tan cercanas como la Intendencia de Montevideo y el Municipio B. Por momentos parece como si una hubiera dado lugar a la otra, como si hubiera sido un acuerdo. *“Estuve cuando empezaron las comunicaciones con la Intendenta primero, después con Mercedes Clara, y más hacia abajo, hacia abajo, hacia abajo, después se llegó hacia el B y se pusieron los baños”*. Resulta difícil asimilar que no hubiera comunicación entre ambas instituciones.

Efectivamente, no era fácil contratar a personas en situación de calle en la Intendencia, y podría haber sucedido que solicitaron al Municipio que avanzara de manera más rápida mientras allí se generaban las condiciones. Algunos integrantes de Nitep piensan esto. Lo que pudimos constatar en esta aproximación es que, efectivamente, hubo algunas conexiones: tanto el Municipio como la Intendencia participan en los Consejos Consultivos e integrantes del equipo universitario, ante la lentitud del avance en la Intendencia, comentaron la situación en el Municipio. Pero a lo largo de la investigación, más allá de esa comunicación, todo indica que fueron procesos relativamente estancos desde el principio. Desde la Intendencia de Montevideo, la responsable del Programa Calle, que coordina en la actualidad los baños, compartió con el equipo de investigación su perspectiva. Siendo entrevistada por dos integrantes de Nitep en su relato emerge con claridad el proceso de interlocución entre Nitep y la Intendenta, la orden de desarrollar la experiencia. También, emerge un asunto central: desde su perspectiva, no resulta claro en la memoria que la propuesta de trabajar en los baños haya surgido de Nitep. Sí, aparece como un elemento importante para su equipo la inclusión de personas en calle para trabajar en la iniciativa. En la reconstrucción señala:

A nosotros nos llegó que la decisión era que se instalarán baños. Fuimos nosotros, el equipo, el que propuso que fuera gente de situación de calle (quien trabajara). A nosotros no llega la información de que se toma la decisión de poner baños. Servicio público. Fuimos nosotros, desde el equipo que dijimos aprovechemos porque alguien lo va a tener que limpiar y la empresa que teníamos no era y los que ponen los baños tampoco limpian, entonces aprovechemos esta oportunidad para generar estos puestos de trabajo y ahí es que se empieza a generar esto (Funcionarios gubernamentales, 2024).

El consenso sobre la participación es relevante. También surgió, entonces, el problema de cómo contratar a personas en situación de calle. Era necesario que tuvieran una personería jurídica para poder firmar un convenio.

Creo que previamente a eso la Intendencia le había planteado a Nitep la necesidad de que Nitep se formalizará para poder firmar un convenio, proceso que la Facultad nos transmite que va a llevar mucho tiempo y que a lo mejor ni siquiera sale y que, por lo tanto, no podíamos esperar (Funcionarios gubernamentales, 2024).

En los meses siguientes, se acuerda dónde se instalarán los baños, y se realiza un llamado para conversar con una organización intermedia, la cooperativa Compromiso Social, que pueda firmar el acuerdo y supervise el trabajo. Como nos explica el responsable de la cooperativa, primero los contratan directamente para hacer un piloto, y luego, unos meses más tarde, se realiza una licitación, para lo que la cooperativa Compromiso crea una nueva, asociada con la conocida ONG local El Abrojo, de nombre Impulso. El técnico había tenido instancias de conversación previas para apoyar el proceso de conformación de una cooperativa por parte de Nitep.

La intendencia nos viene a nosotros a demandar un piloto, inicialmente un piloto que lo hacemos de otra cooperativa, que se llama Compromiso Social Cooperativa, y a raíz de eso nos vinculamos con Nitep y con la Udelar. Hicimos un piloto de seis meses, seis meses, un año. Y después hubo un llamado de licitación que largó la Intendencia y ahí nos presentamos como Impulso cooperativa asociada con El Abrojo. Y ganamos la licitación (Técnico organización intermedia; 2024).

Tras varias reuniones en las que participaban las responsables de Desarrollo Social y del Programa Calle, docentes de la Udelar e integrantes de Nitep, el acuerdo que se estableció y que figura en el pliego, es que un 60% de las personas contratadas serían miembros del colectivo. Desde el equipo de la Udelar, en el marco del Convenio vigente con la IM, se acompañaron las entrevistas.

En el Municipio también se dieron negociaciones. Una entrevistada de Nitep las recuerda con orgullo: *“El B es mi hijo, las negociaciones siempre las hice yo”*. También se enfrentó el obstáculo formal para contratar a Nitep: era necesaria una asociación civil, una figura legal. Pero en este caso, pudo sortearse más rápidamente. El Municipio tenía un acuerdo con una OSC, Silbadora, para tareas “polifuncionales”: encargarse del sonido en actividades o instalar la infraestructura en eventos. Esa OSC contrató a integrantes de Nitep para el proceso, y supervisará las actividades: *“El B ya aplica el doble modelo, anteriormente, por eso sale más rápido lo del B, ya tenía qué tipo de política se iba a hacer. Ya había presupuesto.”*

Los baños del municipio, con 8 personas trabajando, comenzaron en junio de 2021. El período inicial fue pensado para 10 meses como experiencia piloto, con 5 baños químicos, en la Plazuela Juan Ramón Gómez, Minas esq. Nuestra Señora de la Encina; la Plazuela ubicada en Pozos del Rey esq. Libertador; la Plazue-

la Gral. Lorenzo Batlle, ubicado entre las calles Nicaragua, Minas y Venezuela; el Espacio "OIT", Diagonal Fabini, entre Cerrito y Ciudadela, Rambla Franklin D. Roosevelt e Ituzaingó. Un detalle relevante derivado de que ya venían trabajando con la OSC, fue que se ofrecieron trajes, equipamiento. Las fotos del primer día de trabajo son muy expresivas.

Dos meses más tarde comienza el proyecto de la Intendencia, para la limpieza y mantenimiento de 8 baños químicos: 4 se ubican en Parque Batlle y los restantes en La Paz y Av. Rondeau. Se integraron primero diez y finalmente 19 personas, de las cuales 3 oficiaban de retenes para cubrir los puestos de trabajo en caso de alguna ausencia.

El proceso de selección de quiénes trabajaron en cada proyecto merece reseñarse brevemente. En ambos casos, los criterios para la conformación del listado fueron conversados en la asamblea del colectivo, y allí mismo, en las siguientes semanas, se recibieron postulaciones. No se establecía más requisito previo que ser integrante del colectivo. Teóricamente, al asistir a tres asambleas, se adquiere derecho a voto.

En el caso del Municipio se decidió por votación quiénes entre las personas postuladas comenzarán a trabajar. Quedaron seleccionadas las personas que "venían medio empapados con el tema". Aún había algunos cupos, y se discutió buscando criterios. Algunos, porque ya tenían trabajo o menos cercanía a Nitep, fueron descartados.

En el caso de la Intendencia se realizaron entrevistas para la selección, considerando en la pauta la perspectiva y los planteos del colectivo. Los cupos eran más: se había acordado trabajar dos semanas al mes para duplicar los contratos, por cada persona, trabajan dos. Además, las personas que habían liderado la demanda de baños ya estaban ocupados, y llenar la lista fue más difícil. Accedieron algunas personas que no tenían tanto contacto con el colectivo. Finalmente, se hizo un sorteo. Para quienes comenzaron a trabajar, fue una gran alegría.

Estaba medio desanimada. De tantas veces que uno, cuando está en el refugio, hace currículum, los lleva, y le dicen que no, y los echan para atrás. De no conseguir trabajo. Uno como que... Normaliza eso. Cada vez que se enteran que estoy en un refugio, te tiran para atrás. No tenés opción..Esa era la realidad antes. Entonces, cuando después, enseguida, después de la entrevista me dijeron: "Quedaste". Yo como que... No me lo creía. Fue una alegría que en ese momento me abracé a la primera persona que tenía al lado. No sé quién era. Una alegría, una sensación de... ¡Ah! El proceso fue como mágico, si lo tengo que definir de alguna manera (Personas en situación de calle; 2024).

Municipio B

En junio de 2021 comenzó la experiencia laboral en el Municipio B de Montevideo. Desde el Municipio la propuesta se integró al Plan de Desarrollo Municipal en el componente de “Atención a la Emergencia Social”. A la interna del colectivo se procesó como un logro y al mismo tiempo un desafío que se presentaba como un plan piloto con un periodo previsto de 10 meses. La sensación inicial en el Colectivo era de iniciar una experiencia que significaba ponerse a prueba.

La propuesta consistió en la limpieza y mantenimiento de cinco baños químicos dispuestos para la utilización de personas en situación de calle, accesibles durante el día (en el horario que los refugios permanecen cerrados). Los cinco baños junto a una cabina (garita) de fibra de vidrio, que ofició como lugar para guarecerse, guardar los insumos de limpieza y pertenencias personales, fueron ubicados en diferentes espacios públicos dentro del área del Municipio.⁴ La tarea encomendada trascendió la mera limpieza de los baños: además de mantener el entorno limpio también implicaba cuidar el espacio de múltiples formas, incluido el buen trato con la comunidad.

En esta primera etapa comenzaron 10 integrantes del colectivo, con un régimen laboral de tres horas diarias de lunes a domingo, con horarios variables y jornadas que se iban alternando por los diferentes puestos laborales. La experiencia modificó la cotidianeidad de quienes la transitaban, estructurando nuevas rutinas asociadas al proyecto laboral.

Desde el inicio la propuesta del Municipio B fue acompañada por el equipo universitario con espacios de diálogo en donde se intercambiaban distintas posturas sobre el proceso y sobre todo contó con el seguimiento del Área Social de este Municipio.

Al igual que en la experiencia conveniada con el Programa Calle del gobierno departamental, el acuerdo de trabajo estuvo mediado por una organización civil. Desde el Municipio se realizó un convenio socio educativo de acompañamiento técnico con la Organización Civil Silbadora, que ya venía desarrollando otros convenios con el Municipio. La organización estuvo encargada de las tareas de organización operativa del trabajo y de la disposición de un equipo técnico de acompañamiento.

Además de las tareas de limpieza, Silbadora, en tanto organización intermedia, desarrolló a lo largo del proceso un ciclo de talleres de capacitación que fue transitando por diferentes temáticas, cuya pertinencia era evaluada desde la organización intermedia. Este componente educativo de la propuesta laboral, tenía carácter obligatorio y con sus variantes acompañó todo el proceso.

4 Plazuela Juan Ramón Gómez (ubicada en Minas y Nuestra Señora de la Encina), Plazuela Pozos del Rey y Libertador (ubicada en Pozos del Rey y Libertador), Plazuela Gral. Lorenzo Batlle (ubicada en Nicaragua y Minas), Espacio “OIT”, (ubicado en Diagonal Fabini y Cerrito), Espacio Las Bóvedas (ubicado en Rambla Franklin D. Roosevelt e Ituzaingó).



de trabajo. Si bien la variabilidad de las temáticas trabajadas podían estar más próximas o distantes de quienes se encontraban trabajando, en general hubo evaluaciones positivas sobre el espacio.

Transcurridos los primeros meses en un régimen laboral de tres horas diarias en el mes de octubre y tras realizar una jornada de trabajo doble por el Día del Patrimonio, se pasó a duplicar el horario de trabajo. El aumento de horas fue significativo frente a la sensación de prueba inicial y también como posibilidad material de un salario que permitía el acceso a cubrir necesidades vitales y mayores niveles de autonomía económica.

El régimen laboral entonces inició con tres horas de trabajo diarias, que se duplicaron durante el proceso, y culminó en mayo de 2022 con 8 integrantes del colectivo que fueron a régimen de seguro de paro. Las evaluaciones compartidas de esta primera etapa fueron de un desafío que se transitó satisfactoriamente.

Culminados los 10 meses estaba instalada ya la idea de formar una cooperativa para darle continuidad a la experiencia laboral desde un encuadre de trabajo autogestivo. La idea contaba con el visto bueno del Municipio. Algunos recuerdan incluso que esta idea había sido directamente promocionada por la alcaldesa del Municipio para darle continuidad al acuerdo iniciado con el Colectivo. Esa pro-

puesta de continuidad enunciativa a su vez la satisfacción generalizada respecto a la experiencia laboral que se había desplegado entre el Municipio y el colectivo.

En la etapa uno funcionó todo perfecto porque cuando terminamos la etapa uno, la alcaldesa nos dio la carta aval. “¿Por qué no forman su propia cooperativa?” dijo (Personas en situación de calle; 2024).

A la par de que se le dio el aval para iniciar el proceso de conformación de la cooperativa, durante el periodo de seguro de paro, desde el Municipio se previó el subsidio de pensiones para quienes se encontraban trabajando y se articularon capacitaciones en el marco del Instituto Nacional de Empleo y Formación Profesional (INEFOP).

Mientras se iniciaban los trámites legales de la cooperativa, desde el Municipio se propuso darle continuidad al acuerdo de trabajo mediado por la organización civil Silbadora con algunas novedades respecto de la experiencia anterior ya que se modificó y amplió la propuesta inicial. A los cinco baños se le agregó la limpieza de locales del Municipio, lo cual amplió la cantidad de puestos laborales que había que cubrir.

Comenzó así una segunda etapa, dentro de la cual, quienes habían trabajado en la limpieza y mantenimiento de baños fueron convocados para realizar limpiezas en locales del Municipio y nuevos integrantes del colectivo fueron convocados para cubrir la nueva demanda.⁵

A esta segunda etapa, desde diferentes participantes en el proceso se la percibe distinta a la primera etapa de limpieza de baños. Hubo una percepción bastante generalizada de aumento de la conflictividad y los malestares. Esto se vivió especialmente en el trato con la Organización Civil que mediaba la experiencia laboral. El vínculo de proximidad y acompañamiento que se experimentó en la primera etapa se cargó de percepciones de hostilidad e incompreensión. Para la Organización Civil mediadora la nueva experiencia se configuró como una “guerra”.

Para quienes transitaron la experiencia de trabajo, el desafío satisfactorio que envolvió la primera etapa, contrastó con los padecimientos asociados a esta segunda etapa: “Todos sufrimos la etapa 2. A mí me dijeron hasta mala madre. Todos sufrimos la etapa 2.”

Los motivos del crecimiento de la conflictividad y el malestar han sido depositados en diferentes factores. Desde la organización civil que mediaba el trabajo se señala, como una de las posibles causas de malestar, el cambio respecto del ámbito en el cual se desarrollaba la tarea. La incomodidad percibida por la organización civil fue asociada en parte a las nuevas condiciones de trabajo en un espacio que se diferenciaba de la experiencia inicial vinculada a la limpieza de

5 Los locales del municipio: el Centro Comunal Zonal 1, el 2, la biblioteca popular Juan José Morosoli y el local del propio municipio.

baños en espacios públicos en los que había un vínculo satisfactorio con la comunidad que utilizaba tanto los baños como el espacio público en torno a estos. Para la organización civil: “Lo que pasa es que cuando los cambiamos de ámbito, la exigencia fue diferente y la incomodidad para ellos fue muy grande”

Los integrantes del colectivo que se desempeñaban en las tareas de limpieza señalan otros motivos de malestar en el vínculo con la organización mediadora y señalan que la diferencia entre la primera y la segunda etapa tuvo que ver con que la Organización Civil “... no se esperaba que los baños salieran tan bien como para que la alcaldesa nos ofreciera formarnos como cooperativa y darnos el trabajo a nosotros”. Junto al deterioro de este vínculo, el rol desempeñado por la organización se percibió diferente, un cambio en el rol desempeñado, donde el acompañamiento y la contención dieron paso a supervisiones crecientes.

Al tiempo que hubo un aumento el ejercicio de la función de control y la percepción de un trato menos comprensivo, también apareció afectada la disposición hacia el trabajo de quienes se encontraban efectuando la tarea.

La concordancia respecto de esta segunda etapa de quienes estuvieron implicados es que crecieron las dificultades para sostener el trabajo. Para los integrantes del colectivo:

fueron compañeros que quedaron en el camino, que hicieron el primer proceso, pero en el segundo los dejaron por el camino. Por problemas de consumo, problemas de salud mental (Personas en situación de calle; 2024)

Esta segunda etapa de trabajo mediada por la Organización Civil Silbadora culminó luego de 8 meses. Quienes llegaron al término de ese plazo nuevamente fueron enviados a seguro de paro. En tanto desde el área social del Municipio se previó la continuidad del subsidio a pensiones como medida de protección habitacional, mientras se transita y acompaña el proceso de conformación de la cooperativa social que dará inicio a una nueva etapa de experiencias laborales para el colectivo Nitep dentro del Municipio B.

Proyecto IM

Nitep tampoco podía ser contratado formalmente, como colectivo, en la Intendencia de Montevideo. Tras un proceso que demoró varios meses de búsqueda de alternativas institucionales y de obtención de presupuesto se acudió a una cooperativa, Compromiso Social, que ya tenía contactos con la dirección de Políticas Sociales, con una “ampliación de compra”, un mecanismo abreviado con un monto relativamente bajo que debía renovarse periódicamente.

Había algunas condiciones particulares. Y ahí, cuando se empezaron a conversar esas condiciones, por un lado, lo que Nitep pedía era ser contratado por esta cooperativa, al mismo tiempo que esta cooperativa ayudá se a Nitep a armar su propia cooperativa y ahí una de las opciones era que compas que ya entraban a trabajar pasasen a ser socios e incorporarse a esta cooperativa en paralelo a la conformación de la cooperativa de Nitep. Se acordaba en clave de organizaciones sociales que se respetan mutuamente y que deciden apoyarse en un proceso (Funcionarios gubernamental; 2024).

La propuesta era que la cooperativa apoyara a Nitep a conformarse como tal, que organizara capacitaciones, y que brindara un buen servicio para toda la población.

Era un modelo que tenía que ver con la incorporación de personas en situación de calle para la limpieza y mantenimiento de baños públicos, no de baños para personas en situación de calle, sino de baños públicos que todas las personas que caminamos por la ciudad pudiésemos usar. Y paralelamente una capacitación que le diese a Nitep herramientas para irse formando, porque también lo que ellos decían es que sostener una cooperativa es muy difícil (Funcionarios gubernamental; 2024).

En la negociación previa hubo una fuerte presencia del equipo universitario y del colectivo; fue un momento de “mucho pienso y reflexión”, que desde la perspectiva de la cooperativa que acompañó el proceso “luego se ha ido diluyendo”.

Una de las condiciones eran entrevistas. Entrevistas breves. Entonces, ahí se prepararon las entrevistas, se acompañaron, me acuerdo que entre compañeras de Nitep fueron a buscar a otras para que llegasen. Eso fue lindo (Funcionarios gubernamental; 2024)..

De cualquier modo, al principio, para todas las partes, “costaba mucho que se reconociera el colectivo como interlocutor, (...) había una tensión, un tironeo”.

En un comienzo había una fuerte presencia por parte de, no sé si del colectivo o sí de aquellos que acompañan al colectivo, más en el marco de Udelar. Y se incorporaron algunas personas que estaban vinculadas a Nitep, había más de un 70-80 por ciento personas, en situación de calle vinculadas al colectivo en sus diferentes grados de vinculación. Aquellos que participaban más activamente y aquellos que estaban cerca del colectivo. Entonces, ahí se generó un proceso, como en un principio había como un proceso también de mucho pienso, reflexión, quizás. Eso se ha ido

diluyendo en este tiempo, porque bueno han cambiado también aquellas personas referentes del Nitep, con quien nosotras poder conversar, pensar, se ha ido desdibujando un poco eso. Incluso algunas personas que han comenzado a trabajar con nosotros muy vinculadas a Nitep, después se han ido separando del colectivo o estando en otros grados de relacionamiento, que es parte de lo que sucede con los colectivos, supongo (Funcionario gubernamental; 2024).

El proceso comenzó, en forma piloto, en julio de 2021 y sin garantías de continuidad, pero con “todas las condiciones que se habían negociado”: dos personas cubrían cada uno de los dos conjuntos de baños (en el Parque Batlle, y en Colonia y Rondeau), durante cuatro horas por día. En ese momento las dudas sobre la continuidad del proyecto, que se ratificaba mes a mes, persistían. Estaba previsto instalar uno de los baños en el entorno de AFE, que luego no fue considerado adecuado. Como señalan desde la Intendencia, la experiencia era novedosa y hubo “que ser creativos”. De cualquier modo, se recuerdan “cosas beneficiosas”: el apoyo a boletos, viáticos para alimentación. Y se destaca de ese momento la experiencia que significó para personas que “llevábamos tiempo fuera del mercado laboral”.

En el primer año lo que faltó, o sea, si bien estaban todas las condiciones que se habían negociado, que se habían planteado, lo que nos faltaba era estabilidad, porque ahí no había un contrato firmado, entonces todos los meses estábamos pendientes de si trabajamos un mes más. En ese momento nosotros teníamos un viático, que eran los boletos, por ejemplo, y la gente que trabajaba de mañana, como estaban en refugio muchos, y no les coincidía el horario para poder ir al comedor, se les daba un ticket de 120 pesos por día para que tuvieran para comer algo, ya que no podían ir al comedor. Eso fue durante el primer año, o sea que fue bueno y como experiencia fue muy buena porque para nosotros que llevábamos tiempo fuera del mercado laboral era importantísimo, ni qué hablar (Personas en situación de calle; 2024)

Las primeras semanas de trabajo presentaron algunas dificultades: cuando se inauguran los baños aún no funcionan, de modo que las personas realizan en ese período otros trabajos, para sustituir la tarea. La situación fue explicada por parte de la IM con claridad pero tras haber demorado varios meses la implementación, este arranque fallido generó frustraciones: algunas personas integrantes del colectivo renunciaron, argumentando que “las habían puesto a barrer y limpiar vasos”.

Pero después lo que pasó, cuando llegó el primer día de trabajo, es que muchas de las cosas que se tenían que garantizar, por ejemplo, el unifor-

me de trabajo, no estaban. Las personas que arrastraron ese primer día, habían ido con ropa prestada, especialmente linda. Habían ido con sus championes impecables. Y les dieron estas cosas de TNT que se usan en la salud. Paralelamente estaba el grupete del municipio B con sus camperas nuevas, con los zapatos de trabajo era muy impresionante el contraste y también otra cosa que me impresionó especialmente fue que se inauguró todo públicamente y los baños químicos del Parque Batlle que fue donde se hizo la conferencia de prensa y las fotos no tenían la parte donde, la parte del baño químico donde entra la caca y el pichí entonces en realidad estaban los baños pero no se podían usar. Se hizo la inauguración y a las compañeras y a los compañeros les dieron el día libre. Una compañera decía yo fui toda vestida impecable y a mí me mandaron, no había un baño, nos mandaron a barrer hoja y a barrer no sé qué, había en frente un coso que era como un almacén, no sé qué cosa, había que lavar vasos (Personas en situación de calle; 2024).

Además, aunque los sueldos eran superiores al laudo y cercanos al salario mínimo, las personas que eran contratadas perdían algunas transferencias y el acceso a políticas públicas por tener un trabajo, y no lo habían previsto, lo que también alimentó algunas diferencias. Desde la Intendencia planteaban que se trataba de una propuesta piloto, que era necesario “ir aprendiendo y realizando cambios”, orientados por una parte a facilitar que se pudiera sostener el trabajo, y por otro lado a dejar claros los “requisitos básicos” para mantener el trabajo.

Nosotros vemos personas que duermen en la calle y no quieren ir a refugio ¿Cómo resolvimos el problema? Esa persona, antes de entrar a trabajar, va a bañarse en La Trama. Porque tiene que llegar en condiciones. Personas que toman medicación. Difícil despertarse. ¿Cómo lo hemos resuelto? Con mecanismo de hasta llamarlo por teléfono. Llamar al equipo del refugio y decirle despierten a fulano o a mengano porque tiene que ir a trabajar entonces, esos elementos que parecen externos son los que después influyen en la posibilidad de que vos mates está comprobado, ¿no? Que lo más difícil es mantener el trabajo. Accedés al trabajo pero después mantenerlo y en este caso pasó eso entonces, con la administración de los recursos, de las horas y todo eso. (...) Fue necesario crear un fondo de emergencia para apoyar situaciones muy, muy críticas que tuvieron algunos compañeros o compañeras (...) tenemos trabajadores de impulso que están en calle. Cómo abordar esta cosa de que las personas necesitan descansar para al otro día ir a trabajar. y no tener cupo, no tener cupo permanente, o un cupo por la noche, bueno... para nosotros todo eso ha sido como todo un aprendizaje (...) todo eso ha sido también objeto de reuniones cada tanto con Nitep para poder decir esto: esto es trabajo, bueno, si las personas que ustedes relevaron no cumplen con los requisitos básicos para mantener un

trabajo capaz que no es para este trabajo, será para otros pero para este no (Funcionario gubernamental; 2024).

En el transcurso del proyecto piloto, se iba planificando la licitación que permitiría estabilizar la propuesta de los baños en el tiempo. Desde la IM, el equipo del Programa Calle buscó consolidar el presupuesto y formular los términos de referencia, en diálogo con el colectivo, con el equipo universitario y con la cooperativa que es “madrina” del proyecto. Como se señalaba arriba, Compromiso Social se presentó a la licitación con un nuevo nombre y asociada al Abrojo. Además, la IM había consolidado en 2021 tres centros diurnos: La Trama, La Estación y La Casa. La empresa de limpieza que los atendía no cumplió con lo esperado, y en la licitación para los baños se incluyó, bajo el rótulo de “inserción laboral en limpieza integral”, puestos de trabajo para esta tarea.

Nosotros teníamos para los centros diurnos una empresa de limpieza con la cual no estábamos conformes, que no era la adecuada para los centros diurnos. Porque no estamos hablando de limpieza de oficinas, sino que estamos hablando de limpieza integral en modalidad hospitalaria. Como lo define el Ministerio de Salud Pública para todos los lugares donde hay gente que permanece determinada cantidad de horas en determinadas condiciones, es un tipo de limpieza hospitalaria. Se le pidió a la empresa que adecuara los protocolos de limpieza a este requerimiento, la empresa no lo hizo y en el verano del 2021 dijimos, bien, tenemos los baños y cuatro centros diurnos que necesitan ser limpiados de una determinada manera. Reconvertimos en ese verano, teníamos que llamar a la licitación de nuevo, reconvertimos los pliegos. Hicimos un mix, un híbrido, que salió bastante bien, que fue manteniendo el área de limpieza integral, no hicimos un llamado para limpieza, hicimos un llamado para proyectos de inserción sociolaboral y capacitaciones cooperativas en el área de limpieza integral. Y ahí es que salen los primeros pliegos en donde se empieza a limpiar, se forma una plantilla de trabajo que empieza a limpiar los diurnos y los baños. Entonces pasa a ser una propuesta de iniciación laboral y formación en cooperativismo en el área de empresas integradas de los cuatro centros diurnos (Funcionario gubernamental; 2024).

Esto multiplicó los puestos de trabajo. Además, se acordó trabajar quince días al mes, para que más personas pudieran participar del proceso. En la segunda tanda, se contrató a 19 personas.

En principio cuando agarró Compromiso era todos los días 4 horas, 6 horas, no me acuerdo bien. y cuando agarró Impulso como había más gente ya nos redujeron las horas y los días, a no ser que estuvieras cubriendo turnos (Personas en situación de calle; 2024)

Luego hubo otros pequeños cambios. Se cerró uno de los baños en el medio del Parque Batlle, en el Velódromo, donde había vandalismo y que a su vez era muy usado: se movió a la Ciudad Vieja, donde funciona tres veces por semana. Pero en particular, un cambio fundamental: la licitación establecía que de los puestos de trabajo, un 60% sería propuesto por Nitep, y el otro 40% “compuesto por personas pertenecientes a otros proyectos socio educativos”. Este hecho no fue del todo comprendido por el Colectivo.

Cuando se hicieron las negociaciones con la intendencia que agarró esta cooperativa y que iba a tomar gente del colectivo, no eran para los lugares como La Trama. Las propuestas de trabajo eran para dos lugares distintos. Los trabajos para la gente del colectivo eran en esos dos lugares (Personas en situación de calle; 2024).

El cambio de rótulo de la licitación, desde baños a “limpieza integral”, resulta expresivo: la propuesta se alejaba de lo propuesto por el Colectivo. Comenzaba a ser una política que, aunque esto no es compartido por el equipo de la IM, tenía características similares a otras de “trabajo protegido”.

Claro, limpieza integral para la realidad, vos tenés un desempeño de limpieza integral que es mucho más argumentativo de decir, no, yo limpio baño para dejarlos en un lugar para la gente calle. Es una... a nivel desde el punto de vista, yo qué sé, incluso político. Lo que pasa es que nosotros no hicimos un proyecto de limpieza integral (Funcionario gubernamental; 2024).

Desde el punto de vista de la IM, esto significa un avance en la jerarquización de la tarea, en la consolidación de la propuesta, en la cantidad de puestos de trabajos que ofrece. Además, propicia cierta sinergia entre los distintos dispositivos de la política, los centros diurnos. Como dicen en una conversación entre integrantes de Nitep “los trabajos sociales que tiene el sistema de Calle”

Esta experiencia de trabajo le fuimos como encontrando la vuelta y todavía tiene muchísimas cosas para perfeccionar, sin duda. Pero dejó de ser una experiencia meramente laboral para también ser una experiencia de trabajo donde, bueno, la gente recibe formación y capacitación, cooperativismo en distintos temas, ¿no? En distintos temas que hacen al desarrollo laboral (Funcionario gubernamental; 2024).

El inicio de esta segunda etapa presenta distintos problemas desde la perspectiva de las y los integrantes del colectivo. Como se mencionaba arriba, los sueldos eran distintos, inferiores a los del municipio. Por una parte, porque al principio se trabajaba la mitad del mes, para aumentar los cupos; luego, porque

había descuentos por faltas. Este tema despertó rumores en Nitep, comparaciones desfavorables con el proyecto del Municipio, a veces no del todo fundados.

Los compañeros de Nitep ganaban muy poco, trabajaban 15 días al mes, no se cumplió como debía haber sido, los compañeros venían y lo comentaban en la asamblea, y nosotros no tenemos eso de ir a arreglar las cosas, nosotros pedimos, pedimos, pedimos (Personas en situación de calle; 2024)

Además, la cuota reservada para personas de Nitep dejó de ser respetada, en un proceso que los distintos actores explican por motivos diferentes. Desde la Intendencia se argumenta que Nitep no presentó nuevos listados de candidatos a trabajar.

Los pliegos dicen, desde el principio, los pliegos dicen, los pliegos son públicos, ustedes los pueden leer. Dice que el 60% de la plantilla tiene que ser postulada por Nitep y el otro 40% puede ser aportado por la propia institución o por cualquier otro centro que tenga la intendencia de una organización social. Lo que pasó en la realidad es que Nitep solo elevó una anónima de 20 personas la primera vez. Luego no hubo una reposición de nombres y en realidad también lo que pasó es que la mayor parte, no te puedo decir números, pero la mayor parte de las personas que vinieron derivadas por Nitep no sostuvieron el trabajo. No lo sostuvieron. No sostuvieron el horario, no sostuvieron las faltas, no sostuvieron los reglamentos de trabajo y... de alguna forma también reclamaban un salario mayor cuando en realidad el laudo que se les está pagando es el que establece el Consejo de Salarios incrementado en un 21% (Funcionario gubernamental; 2024).

Por supuesto, además, hubo problemas de incumplimiento de tareas, renuncias. Este extremo será abordado más adelante. Pero se menciona desde la Intendencia y la cooperativa como la causa principal de un proceso progresivo de alejamiento de personas propuestas por el Colectivo.

Bueno, la administración de los recursos humanos es un tema que la organización va administrando ¿Por qué? Porque si vos a una persona... vos tenés que mantener un servicio. Yo organizo... Debo organizar doce horas todos los días de servicio. Pongo a Eduardo en el turno de la mañana. Y a Gustavo en el turno de la tarde. Y recurrentemente Eduardo falta. Y recurrentemente Gustavo falta. Yo tengo que administrar eso. Entonces... para la siguiente semana te doy horas a vos y a vos Eduardo, lamento pero faltaste de 5 días faltaste 3. Entonces eso es lo que ha pasado y esa es una de las dificultades que nos pasa. Yo creo que hay como un factor ahí de estrés que es el... si causa estrés, ¿no?

En la actualidad, hay 17 personas contratadas, y solo tres de ellos fueron propuestos por Nitep. Los motivos por los que se llegó a esta situación son varios. Algunos incluso especulan con situaciones de amiguismo.

De las cosas que se han ido transformando más, bueno, lo primero es el hecho de que son cada vez menos los compañeros de Nitep, que empezaron a entrar personas de otros lugares, que también eran personas en situación de calle, pero que últimamente ni siquiera son personas en situación de calle. ¿Y de dónde vienen? El conocido de los mismos compañeros, los hermanos, las mujeres. Acomodo (Personas en situación de calle; 2024).

Desde un punto de vista más técnico se apunta la dificultad de ser a la vez usuarios y trabajadores en un dispositivo, la necesidad de un trabajo de calidad.

Esto nos trajo algunos problemas y algunas tensiones que las hemos ido abordando y resolviendo lo mejor posible, por ejemplo, personas que son usuarias en un horario, en un dispositivo, en otro horario son trabajadores. Y eso generó algunos chisporroteos entre las personas y desde los coordinadores de los centros (...). El segundo problema que tuvimos desde el principio que ahí como resolviendo es lo que les decía. Los centros diurnos albergan entre 80 y 100 personas por día. Eso requiere que el servicio tiene que ser de calidad, le pedimos a Impulso que capacite a las personas en técnicas de limpieza adecuadas y ahora a un tercer nivel, como una tercera vuelta que es un supervisor técnico que va a los centros diurnos, se instala con las personas, trabaja junto con ellas, les enseña técnicas, y bueno, eso hace que el servicio sea de mejor calidad (Funcionario gubernamental; 2024).

En Nitep interpretan este proceso, de algún modo, como una “expropiación”. Denuncian que las personas contratadas, aunque figuran y aportan como cooperativistas, no tienen incidencia en las decisiones que se toman.

Ellos no toman ninguna decisión sobre cómo organizan el trabajo. Todas las decisiones y la toma del equipo técnico, que es de la cooperativa. Ella es cooperativista simbólicamente, pero no tiene ni voz ni voto. A ella le cobran una cuota por ser cooperativista y ella no vota. No participan. Las que trabajan no participan en las asambleas. Hay algo mal ahí. Porque vos, si sos cooperativista, vos pertenecés y tenés el mismo voto que los demás cooperativistas. Porque, digo, la persona, como entendés, que es contratada como cooperativa, la persona definitiva que está contratada como cooperativa, regularmente debe tener una función cooperativa que debería opinar. Le tiene hecha la cabeza a ella que tiene que actuar

como cooperativa pagando, pero tiene derecho a votar. O sea, lo que está haciendo el individuo es una estafa (Persona en situación de calle; 2024).

La intendencia señala que ha brindado un fuerte apoyo al proyecto, desde distintas unidades, y que un equipo de personas que integran el programa Calle realizan tareas contables, de monitoreo, de supervisión. *Otras áreas de la IM como por ejemplo la “Unidad de Economía Solidaria” aparte de esta división, viene trabajando con ellos desde el año pasado con las trincheras de trabajo. Ahí un funcionario de acá va a trabajar con Nitep a esa trinchera. El equipo de drogas ha ido pila de veces a trabajar con la trinchera de cuidados de Nitep. También es poder aportar herramientas y otros conceptos, o sea, no somos solo nosotros (Funcionario gubernamental; 2024).*

Las personas de Nitep que continúan trabajando demandan una mayor participación del colectivo en el proceso, pero tampoco asisten a las actividades del colectivo en la actualidad. A veces por motivos personales, otros porque ahora viven lejos.

Estaría bueno que de parte de la gestión de esta experiencia laboral la tuviera el colectivo eso, que parte de la gestión, del funcionamiento de este proyecto estuviera parte del colectivo, que fuera parte de... no sé si decirlo o no sé si sé expresarme. No que fueran parte de la cooperativa Impulso, por ejemplo, pero sí que estuvieran en todo lo que hace Impulso con este proyecto, porque yo siempre les recalco a todos, esto es un proyecto de trabajo colectivo, que lo tenga que gestionar Impulso, porque hasta ese momento no estaba todavía conformada la cooperativa de Nitep y era necesario que alguien hiciera las contrataciones por intermedio, digo, o sea, para la intendencia, bárbaro. Pero a mí me encantaría que dentro del equipo de Impulso estuviera en contacto o hubiera gente del colectivo ahí. Entonces, eso sí me gustaría cambiarlo. Eso sí me gustaría. Que se interactuara más con el colectivo. Por lo menos en cuanto a decisiones importantes (Personas en situación de calle; 2024).

Se aproxima además un momento definitorio: el convenio termina a mediados de 2024, y las personas no podrán seguir trabajando.

El desafío con la IMM es porque esto va hasta el 31 de julio del 2024. Hay conversaciones con la IMM, hay llamados de limpieza, armen una bolsa de trabajo y obliguen que haya un cupo de la bolsa de trabajo de políticas sociales de la IM, como forma de sostener e ir poniendo escalones que la gente pueda ir haciendo lo que tiene ganas de hacer, uno dice saliendo, pero bueno, saliendo de calle y hagan lo que tengan ganas de hacer. Si el 31 de julio termina y todos pueden haber conseguido trabajo, bárbaro y sino también que el proyecto impacte en tu trayectoria ¿no?, que no es ...

no volviste a lo mismo o si volviste a lo mismo por H o por B, estuviste 1 año, 2 años en talleres, empoderarse, entendiste derechos que tenías, o sea, que impacte de alguna manera. Porque por lo general lo que vemos es que pasa y después que?, esto es así y caen de vuelta en calle (Funcionario gubernamental; 2024).

Comparación entre proyectos y logros del proceso

Como ambos proyectos sucedieron en simultáneo, era inevitable que se establecieran comparaciones entre ellos. Que tuvieran lugar a la vez podía verse de hecho como una oportunidad, para que las buenas prácticas de cada proyecto se replicarán en el otro.

En un primer momento, cuando Nitep propuso lo de la experiencia de baños como plan piloto, la propuesta era, bueno, vamos a ver qué funciona en cada uno de los emprendimientos, qué no funciona, y con el aprendizaje de estas dos experiencias en diálogo, veamos de qué, cómo nos podemos mejorar para una política pública más integral de empleo para las personas en situación de calle. Esa era la lógica, ¿no? (Funcionario gubernamental; 2024).

La rutina de trabajo de los dos proyectos era similar, por ser contrataciones mediadas, el desarrollo de talleres de formación, el horario restringido acorde al sistema de refugios. Pero hubo varias diferencias entre ellos. Entre otras cosas, era determinante, como se señalaba arriba, que en el Municipio, al comenzar el trabajo antes, se contaban las personas con más motivación, que habían participado de la creación del proyecto.

¿Por qué funcionó la primera etapa? Porque fue por la mayoría de nosotros que llevamos iniciativas al tema del proyecto Baños. Porque había esa motivación de haber estado desde el principio, de haber creado el asunto (Funcionario gubernamental; 2024).

Además, una serie de compromisos e ilusiones que fueron teniendo lugar en el proceso de negociación con la IM finalmente no se cumplieron: se preveían uniformes, duchas en los baños, instalaciones que no se concretaron. Había también diferencias en el salario, en el sistema de rotación y cargas horarias. Pero en particular, en el proyecto de la Intendencia tiene lugar una deriva relevante: en lugar de negociar con el colectivo el proceso fue “persona a persona”, con una mirada individual. Por supuesto no hay en esto mala intención: es lo más usual en este tipo de dispositivos de trabajo. Sin embargo, la lógica individualizante terminó alejando al colectivo.

Y en un principio, claro, lo que pasó fue que el descalzo era muy grande porque la Intendencia, pagaba por encima del laudo pero de hecho pagaba menos por hora, no habían incorporado en el pliego los uniformes, los habían incorporado de palabra pero no estaban en la licitación. Entonces ese presupuesto no estaba asignado y tampoco estaba del todo claro el sistema de rotación de horas en cómo se iba a distribuir la carga horaria. Y además lo que pasó fue que teníamos un primer acuerdo con algunos puntos para determinada tarea que no funcionaron. Uno porque, ¿se acuerdan que se instalaron los baños que estaban cerca del estadio que no tenían el lugar para la caca?, entonces se inauguraron pero no se podían usar. No sé bien cómo fue que terminó habiendo un puesto en una iglesia que no estaba previsto inicialmente que ese no era un baño público sino que era un espacio privado pero estaba recibiendo cierto apoyo la Intendencia no sé por qué la Intendencia cubría tareas de limpieza ahí bueno, hubo algunos movimientos que además en principio la idea era que en diálogo con Nitep se resolvieran esas rotaciones o sea, qué pasaba si había que cambiar de lugar. y en algún momento empezó a haber un trabajo más persona a persona desde el equipo de la intendencia no necesariamente desde el equipo técnico de la cooperativa que definía los cambios en una clave bien de... de esta mirada jerárquica sí, de esta mirada jerárquica pero además en clave de... Tutelar, pero no solo tutelar, sino un clave individual, ¿viste? Fulana de tal, mengano de tal (Personas en situación de calle; 2024).

Efectivamente, con el paso del tiempo resultó con claridad, hasta para la perspectiva de la propia Intendencia, que el proceso desarrollado en el Municipio B, más focalizado, era “más propio de Nitep”.

Claro, yo viendolo de la perspectiva de Nitep lo que creo es que tal vez el proceso más propio de Nitep en lo que es lo laboral, haya sido la cooperativa social del Municipio B, de hecho hay 5 compañeros ahí de Nitep que forman esa cooperativa (Personas en situación de calle; 2024)

De cualquier modo, como se señaló, hubo muchos inconvenientes en los espacios de trabajo: robos, faltas, conflictos entre compañeros, problemas con las personas encargadas de las organizaciones intermedias. Estos aspectos se detallan en apartados específicos más adelante. Además, la reacción de las y los vecinos era ambivalente. Algunas personas colaboraban, saludaban el proyecto, y otras miraban de forma despectiva. Había apoyo, pero también denuncias, quejas, incomprensiones.

Una vecina que a veces nos bajaba comida. Comida, comida, ¿no? Y me acuerdo que esa vecina decía que quería hacer una... carta a la alcaldesa

porque veía bien el proyecto. Después tenías que bancar a la vecina. En el puesto 2 tenías que bancar a la vecina que bajaba el perro y la perra. Y te meaban toda la cabina alrededor y entonces venían los otros. Denunciaban a la alcaldesa y las denuncias llegaban allá, por el olor de los baños. Y venía Florencia con el perfumol (Personas en situación de calle; 2024).

Varias veces se tuvo la sensación de que el proyecto parecía que iba a fracasar

Varias veces decíamos... ¿Sabes qué? La gente tiene razón y esto va a fracasar. Eso se va a la mierda. Varias veces tuvimos esa sensación. Esto va a fracasar. Claro, tiene razón. ¿Qué estamos haciendo, no? (Personas en situación de calle; 2024)

Sin embargo, finalmente, el proyecto de los baños, en sus dos procesos, ha logrado numerosos resultados relevantes. En la intendencia, varias personas salieron de la calle o de la situación de refugio: “egresaron del sistema”.

Unas cuantas de las muchachas, han salido de su situación de refugio, han logrado después pasar de repente a un sistema más subsidiado, pensión o vivienda compartida y después han tenido la posibilidad de alquilar un espacio para vivir. Entonces eso de alguna manera lo que les hizo fue, bueno, valoro todo esto que hice porque trabajé porque recibí.. porque a uno le parece que es poquísimo pero uno viste que se revuelve con lo que va teniendo en la vida. Y lo han logrado (Funcionario gubernamental; 2024).

En la Intendencia, varias personas continúan trabajando, algunas tienen una vivienda

Los de la Intendencia tuvieron dificultades, pero hoy por hoy hay compañeras que siguen trabajando en ese proyecto con la cooperativa, salieron del refugio, les dieron a uno de los casos tiene una vivienda, están contentas, ganan muy poco, los que le queda en la mano no se si son 10 mil pesos, y están trabajando. es un grupo de personas que siendo parte de Nitep con cabeza realmente de querer salir adelante, que quiere seguir superándose (Personas en situación de calle; 2024).

Destacan haber podido acceder al mercado laboral, obtener ingresos, asumir compromisos, sentirse útiles, con dignidad, más allá de los sueldos bajos.

Para mí fue importantísimo el poder reinsertarme en el mercado laboral, porque más allá de los ingresos, fueran muchos, fueran pocos, yo creo que pasa por una cosa de dignidad. Poder generar tu propia plata sea poca, sea mucha, el otra vez retomar esa rutina de asumir un compromiso, de

levantarte temprano, ya eso te cambia, inclusive hasta el estado de ánimo, porque sentís que sos útil, que estás en carrera y que estás retomando el control de tu vida. Eso es importantísimo. Para mí, por lo menos, fue muy bueno. Y más que yo, soy una persona grande de edad (Personas en situación de calle; 2024).

Qué permitió salir del refugio a varios de quienes participaron del proceso

Me fue bien, pude salir del sistema de refugio con mi pareja y llegamos a trabajar en la primera andanada de baño con éxito (Personas en situación de calle; 2024).

Las autoridades consideran que ha sido un proceso exitoso

Bueno, yo creo que los beneficios, en todo caso, si los hay, los hay para los trabajadores y para ustedes que aprenden de estas cosas y acumulan para otras experiencias. Los beneficios si ahí se miden en términos de cuánto le ha permitido mejorar su situación individual a los compañeros y compañeras que trabajan en impulso. Y ahí nosotros sabemos que hay gente que ha podido alquilarse una piecita, que ha podido irse al refugio, que ha podido comprarse cosas. O sea, fantástico. Fantástico. El beneficio es ese (Funcionario gubernamental; 2024).

También en el Municipio, cuando se observa retrospectivamente, las y los participantes que sostuvieron el proceso encuentran que fue exitoso.

Las y los integrantes de Nitep valoran especialmente haber conseguido “puestos laborales para gente de calle”, “dar posibilidades de acercarse de nuevo a ser parte de la sociedad”, dejar de ser dependiente del estado. Por supuesto encuentran matices, que algunas personas no continuaron los procesos. Fue “titánico”.

Para mí lo importante fue que hubo puestos laborales para gente de calle, que no es poca cosa decir. El maltrato, todo eso estuvo de menos, pero andás a decir que vivís en un refugio de cualquier empresa, no te da el laburo. Y ahí, bueno, si bien fueron como casi obligados a que nos dieran los laburos, tuvieron puestos para gente de calle que necesitaba laburar. Algunos renunciaron, algunos no, terminaron los procesos. Pero para mí fue muy importante (Personas en situación de calle; 2024).

Una conquista: se le ganaron puestos de trabajo al Estado.

Yo estoy convencido que le ganamos puestos laborales al Estado, le ganamos casas al Estado. Son conquistas, ¿no? Se dio oportunidad de poder

pensar o dar una oportunidad a que la gente en situación de calle pueda tener trabajo y vivienda, que no es un dato no menor (Personas en situación de calle; 2024).

Las historias individuales no dejan lugar a dudas: “cuando empecé a trabajar ahí tuve la oportunidad de egresar del sistema y sigo egresado del sistema, eh.” Se trata de una iniciativa sin precedentes, despierta alegría haber participado del proceso, que haya salido adelante pese a los inconvenientes y los cambios.

Como política social resultó exitosa, pero no tanto para el colectivo o para muchas de las personas que atravesaron el proceso. Fue desgastante: el trabajo se dio, pero varias promesas quedaron incumplidas.

Cuando yo fui a la entrevista famosa que empezó antes la historia la idea que ella tenía antes de ser intendente sí, lograba llegar al mandato era de tomar las garitas policiales de las plazas que después lo quiso hacer y no lo hizo tampoco, lo prometió y después no lo hizo que eran aquellas garitas, viste, de la policía entonces quería hacer como tipo un emprendimiento que vos podías vender algo, pancho, choripan, no sé, un baño, malentendido o sea, ella estaba como armando una idea, ella quería armar algo medio. Falsas promesas. Fueron promesas y promesas. Lo importante de esto es que el trabajo dio. O sea, por lo menos salió. No de la manera que uno hubiese querido (Personas en situación de calle; 2024).

2. Algunas discusiones

Yo lo tomo como que es una parte de cómo devolverle a la ciudad y que somos capaces de poder contribuir con el Estado, con la sociedad brindando un servicio público, o sea, brindando una limpieza humana. Un nuevo mundo, ¿no? (Personas en situación de calle; 2024)

Los problemas

El proceso fue vivido de forma muy conflictiva por quienes trabajaron. Las narraciones de las entrevistas insisten en este punto y gran parte de las conversaciones en las sesiones de investigación convergieron en este extremo. Los factores relevantes que confluyeron en esta situación pueden ordenarse en algunos conjuntos. Por una parte, se señalaron factores asociados al tipo de trabajo. Se trataba de un trabajo exigente. Evidentemente no es una tarea grata: “no es lindo limpiar baños”.

Incluso, se corrieron algunos riesgos objetivos. Un baño fue prendido fuego por rencillas con otra persona en situación de calle, en una situación que nunca quedó del todo clara. Quien trabajaba en ese baño, renunció y no volvió a aparecer.

Nunca supimos por qué se generó, sí por gente de calle o gente de refugio que prendieron con un baño, vandalizaron - (Un trabajador) la quemó. - Él no lo quemó, él tuvo un problema con una persona de la zona, la persona que prendió y vandalizó el baño. Completo, lo derritió (Personas en situación de calle; 2024).

Otro puesto era peligroso, con numerosas situaciones de violencia. Esto llevó a que una persona también renunciara: no quería seguir trabajando en esas condiciones.

Ese puesto estaba bravo. Yo trabajé en ese lugar y era bravo. A mí me daba miedo. Nos robaban, nos maltrataban. A (una persona) le robaron 3 veces el celular. Trabajó un par de meses y dijo, no, si me siguen mandando a ese puesto, yo renuncio. Tuvo que presenciar actos violentos, ella ahí. Contra ella, contra la cabina, contra el baño. Como el colectivo no la protegió, decidió renunciar a Nitep. A veces anda vendiendo arriba de los ómnibus. Le pasó una vez también ahí en ese puesto que una persona sa-

lió desnuda del baño. (su pareja) cayó en el puesto y se agarró a las piñas con el tipo, en el horario laboral. Que la encargada fuera a llamar a la policía y la policía dijera, nosotros no podemos. Y la siguieron mandando al mismo puesto, no teníamos por qué aguantar eso (Personas en situación de calle; 2024).

Además, los sueldos eran muy bajos. Las condiciones quizás no eran objetivamente malas en relación al tipo de tarea, se cobraba encima del laudo, pero el monto final de las remuneraciones no alcanzaba siquiera el salario mínimo. Las expectativas de “salir de la calle” con esos ingresos se vieron rápidamente frustradas, o al menos relativizadas. Quienes lo han logrado, ha sido en condiciones precarias y con mucho esfuerzo. De otro modo, el salario mínimo alcanza a duras penas para costear una pensión. Quienes diseñan la política son conscientes de eso.

Vos pensás que vas a ganar 20000 o 22000 pesos no es así porque se te paga por horas, y según la cantidad de horas que trabajes es lo que vas a ganar entonces hay toda una cuestión de mucha ilusión de “voy a salir de la situación de calle”, “voy a tener trabajo”, que es lo que deseamos todas las personas, que puedan tener un trabajo digno donde puedan tener estos derechos que fueron vulnerados que los fueron adquiriendo. el proyecto al tener que distribuir horas eso no es posible y no porque no cobren un laudo (Personas en situación de calle; 2024).

También se apuntan como un factor clave los conflictos con las organizaciones intermedias. Se señala que hubo situaciones que por distintos motivos resultaron expulsivas. Algunas sanciones fueron consideradas injustas o arbitrarias y muchos de quienes participaron en las experiencias albergan cierto resentimiento. Este aspecto es comentado en mayor profundidad en el siguiente apartado.

He sentido en los lugares, en los dispositivos de repente donde hemos trabajado en este último año, que hay a veces personal de los mismos dispositivos, que gestiona los dispositivos, que hacen cierto abuso de compañeros, mantienen un control así, como que siempre están mirando y controlando de otra manera, porque saben de dónde venimos (Personas en situación de calle; 2024).

De cualquier modo, hay un acuerdo entre quienes participaron del proceso en que el factor fundamental que complejiza la experiencia fue la conducta en el trabajo: que “todos hicimos macana”, que muchos de los problemas en el período fueron causados por quienes trabajaron, integrantes de Nitep. Se cuentan numerosas historias propias y ajenas. Se plantean estas situaciones con mayor

gravedad, porque que estaba en ello además el nombre del colectivo. Hay aquí una situación paradójica, entre asumir cierta responsabilidad, cierta imposibilidad y la formulación airada de un deber ser.

Por momentos, la síntesis que aparece en el proceso de investigación es muy crítica con las y los compañeros (y autocrítica). Cuando hubo que empezar a trabajar nadie quiso, luego se trabajó mal, “no se respondió”.

Nos dan el trabajo, agarramos el trabajo, falta gente para cumplirse el trabajo. Nosotros que somos un colectivo de gente de calle, sucedió que cuando se necesitó gente para ir a trabajar, estaban los cupos, no había nadie. Todos querían trabajar y cuando se empezó a llamar, no había nadie, ¿entendés? O trabajaban un día, dos días, y se iban, se renunciaban. Y llegó un momento que se tuvo que llamar a gente de afuera, que era el ejecutivo, y el trabajo era para la gente del colectivo. Pero la gente del colectivo no respondió para ir a trabajar. Esas cosas pasaron. Porque cuando dicen hay trabajo, están todos. Pero cuando dicen, bueno, vamos a empezar a trabajar, no hay nadie (Personas en situación de calle; 2024).

Se intenta encontrar las causas y se señala que hay “una falla”, una situación cíclica, que cuesta localizar. Es interesante la confusión entre palabras, cíclope por cíclica, porque efectivamente hay algo gigante en el asunto.

Primero hinchan que quieren trabajo y que quieren casa. Y cuando está toda la oportunidad que te dan la llave para que abra, no vas. Desaparecieron, no estás más. O sea, yo noto como que hay algo cíclope. Cíclico. Cíclico, es como una cosa que gira. Que no nos estamos dando cuenta de que en esa gira, cual si fuera la rueda, en algo fallamos y no logramos entender cuál es el problema de la falla (Personas en situación de calle; 2024).

Un elemento considerado clave para este fracaso es el consumo problemático de drogas, que afecta a varias personas: “Tenemos compañeros y compañeras con problemas de consumo”. Tanto obtener recursos para el consumo, como por sus efectos en el ánimo y las rutinas, este fue un factor considerado relevante. Se cuentan varias anécdotas en este sentido, por ejemplo, el desbarranque de un compañero, que faltó varios días al trabajo.

Y lo admito porque fue error mío, falté 10 días, ¿entendés? El último día me llamó, me llamó escuchá, eh... A ver, internate hermano, yo ya estoy viendo que no podés con tu adicción, andá a internarte (Personas en situación de calle; 2024).

Eran relativamente frecuentes, por este u otros motivos, las faltas al trabajo sin aviso. Las personas comprenden perfectamente que en cualquier empleo

esto es un problema. Pero, por ejemplo, ante una actividad del colectivo, un viaje a Colonia por el fin de semana para actividades de planificación, ninguno de quienes fueron avisó a la cooperativa. Se había negociado previamente que para algunas actividades de militancia podría faltarse, pero claramente hubiera sido necesario avisar con antelación.

Yo me acuerdo en el primer proceso, en el viaje a Colonia, nos fuimos los ocho. Le dejamos dos empleados, nos lo fuimos como cuatro días y tuvo que sacar gente de la polifuncional a cubrir nuestros puestos. No avisamos nada. Sí, avisamos, solo que él no esperaba que nos fuéramos seis de los ocho. Hay una cosa que la Silbadora estaba avisada, que cosas de colectivo, cosas que hubieran de colectivo, íbamos a ir. Estaban avisados desde el principio. No se esperaban un viaje de tres días donde no fuéramos seis de los ocho. Esa fue una falta de respeto hacia nuestro trabajo (Personas en situación de calle; 2024).

También se señalan cosas más cotidianas: que “faltó iniciativa en el trabajo del día a día” o algunos incumplimientos ante tareas emergentes, por ejemplo una limpieza más frecuente, tras cada uso, durante la pandemia.

Otra de las cosas que te hablaba de todo el tema de disciplina del trabajo, que se tenía que hacer dentro del trabajo, porque estamos en plena pandemia, es que cada vez que entraba un usuario había que pasar alcohol en la taza. Pero ¿qué pasa? Luego, se quedaba todo el día con el teléfono. ¡Ojo! Cumplía su rol de ir y lavar una, dos, tres veces al baño. Pero la persona que estaba encargada de ese puesto de baño no cumplía lo que se le hubiera puesto el patrón de trabajo. Vamos a decirlo así, ¿entendés? Porque estábamos en época de pandemia y hoy era un contagio inminente y nosotros si no lo habíamos tomado como responsabilidad.

- Lo que estábamos asumiendo, el trabajo que teníamos, era otra cosa (Personas en situación de calle; 2024).

Y en particular que hubo problemas y rencillas entre compañeros.

El primer problema que hay en la comunidad es el prendimiento del colectivo, la desconfianza mutua que hay. No tenerse fe. No tenerse fe en uno al otro. Yo a lo que me refiero es que uno que viene de la calle viene con una mentalidad de calle que no te quiero dejar que seas más que yo. Es una competencia. O sea, y esa competencia te lleva a desconfiar que el otro puede ir por el buen camino. Y que quiere escalar. ¿Sabés cuál fue el problema? Nosotros estamos en un proceso de aprendizaje (Personas en situación de calle; 2024).

Por otra parte, Nitep es un colectivo que implica una militancia cotidiana, que se vio resentida por las propias actividades laborales, a la vez que animó la desconfianza de una suerte de militancia instrumental. Militancia para obtener un trabajo, salir de la situación de calle y desaparecer del colectivo:

El tema es... Vamos a poner un claro ejemplo (Personas en situación de calle; 2024).

Y nombran a una compañera fundadora del colectivo, que ocupó incluso importantes representaciones en nombre de Nitep pero luego de que empezó a trabajar se alejó:

se apartó de Nitep, y cada persona que logra conseguir un trabajo por medio del colectivo desaparece del colectivo bueno, eso es muy interesante para investigar por qué. -Hace más de dos años que (...) no va al colectivo (Personas en situación de calle; 2024).

Luego mencionan el caso de personas que solo participaron en Nitep cuando se enteraron de la posibilidad del trabajo:

Esto no pasó con una, pasó con varias personas. Fueron a Nitep para agarrar baños. Se rumoreó que había trabajo y fueron. Fueron porque había trabajo y quedaron.

Abandonó, consiguió algo gracias al colectivo y dejó de ir. Se quiso conseguir un beneficio propio. Yo digo, que hagan su vida, pero el colectivo si te da una oportunidad de poder progresar, seguí. Aunque sea, anda, media hora o comunicate por teléfono. A ver, o cada vez que hay un acto o algo, presentate. No desaparezcas del 100% (Personas en situación de calle; 2024).

El tema del agradecimiento y la deuda no tarda en llegar, esta vez en relación con el propio colectivo que consiguió el trabajo:

Tenés que ser un poco más agradecido en tu vida. Si vas a un colectivo y bueno, gracias a ese colectivo conseguís un trabajo porque no tenías, o sea, a tiempo que no tenés trabajo y conseguir un trabajo por intermedio de ese colectivo

Y hay gente que usa ese colectivo, y vos tenés que sentir que lo usa y no devuelve, ¿no? Yo me siento traicionado, entiendo, me siento cierta traición o no reconocimiento a un esfuerzo colectivo que se lo lleva a otra persona (Personas en situación de calle; 2024)

Las personas que integran los equipos de la cooperativa y la OSC también señalan este extremo: que quienes trabajan se alejan del colectivo

Alentamos y potenciamos y necesitamos que la gente siga vinculada a Nitep, y sobre todo a dispositivos. Porque si las personas siguen vinculadas a redes, en este caso a Nitep y a los dispositivos, a nosotros nos alivia y nos facilita el trabajo de seguimiento de esas personas. Si dejan, como está pasando, empiezan a trabajar en este proyecto y dejan el dispositivo, La Trama, La Estación, La Casa y Nitep, a nosotros nos recae y nos resiente el trabajo, porque además no hay un presupuesto para eso en este proyecto. Entonces, nosotros alentamos primero que la gente siga vinculada al colectivo Nitep, entendiendo que es gracias a las gestiones de ese colectivo que este proyecto está. Pero si se desvinculan después de que están trabajando, yo le puedo decir que no trabajas más porque dejaste Nitep (Técnico de organización intermedia; 2024)

Tuvimos la oportunidad de entrevistar a personas que empezaron a trabajar y luego se alejaron del colectivo. Algunas apuntan a que la causa del alejamiento fueron encontronazos con alguna persona puntual, pero se siguen sintiendo parte del colectivo. Otras, aducen que se alejaron del colectivo por problemas de horarios.

Hay entonces un acuerdo en que hubo problemas generados por las y los integrantes de Nitep que participaron en el proyecto: en que “no se encaró con el trabajo”, y que esto afecta la imagen del colectivo. Las reflexiones al respecto son duras, críticas, autocríticas.

Como colectivo, si nos dan una propuesta de trabajo, no podemos incumplir una cantidad de cosas. Como por ejemplo, el cumplimiento al trabajo, el ir a sentarse en un local de un comunal, ir a sentarse en un armario y no hacer nada punto uno punto dos cuando se empezaron los baños que hubo faltas terror enfermedades injustificadas punto tres. Cuando pasamos el primer... la etapa uno de baño, que hicimos... relativamente, ese proceso lo hicimos bien. Cuando nosotros pasamos al tema de locales, se nos avisó que eran muy... muy... observadores de lo que se hace. La gente y los comunales que iban a estar al día de nosotros, ¿entendés? Y nos iban a tratar de cierta forma, ¿entendés? Se nos avisó, se nos hizo una reunión especial, un ejemplo acá en el municipio, los comunales pasa esto, esto, esto y esto. Tengan cuidado. Volvieron a pasar las faltas injustificadas, no hice nada. Las peleas entre compañeros, cuando se iba a la realidad de arriba del turno. Y la gente de los locales va a decir, bueno, ¿cómo cuando tanta gente siempre va cayendo todo el mundo en problemas? El primer punto que digo con lo que estoy diciendo es que en el colectivo se decía y se quejaba todo porque les pagaban menos que a la gente de la coopera-

tiva. Y en definitiva, el abogado terminó diciendo que hubo problemas con las faltas, y más que obvio, que si vos faltas un trabajo, te van a hacer un descuento. Pero en el colectivo se decía, no, que a nosotros nos pagan menos que a la gente de la cooperativa. Estaba claro desde el principio que iban a pagar menos si no llegaba tarde esto. Es como siempre digo, cuando vos tenés una cooperativa, tenés una empresa, si yo fuera a trabajar a las mismas horas de cualquier día, yo voy a poder cobrar menos que mis compañeros. Primero cuando planificamos las cosas... Estamos todos de acuerdo. Llegamos al momento... Se entran a caer personas (Personas en situación de calle; 2024).

Se apunta además que todo esto alimenta el estigma, muy introyectado por momentos en el proceso de trabajo por las y los investigadores de Nitep, de que la “gente de calle no quiere trabajar”. Y a la vez que se denuncia el estereotipo, la discriminación que esa generalización implica, se aplica crudamente para analizar la situación. Varias de las sesiones concluían, una y otra vez, al analizar el proceso, en esa discusión.

Es un asunto que remueve la fibra íntima de las y los participantes, que los lleva a veces a discutir, a elevar el tono. En otras oportunidades, de forma más reflexiva, se comprende la dificultad del proceso. Aparecen entonces imágenes valiosas, sobre la importancia de intentar.

Imagínate que los pájaros vienen, ponen huevos, tienen un nido y sale un pichón de pájaro. El pichón de pájaro, cuando más o menos tiene una agilidad determinada, empieza a sacudir las alas. Jamás vuelan ni la primera, ni la segunda, ni la tercera, ni la cuarta. Pero en un sentido natural el animal sabe que tiene que ir volando, que es lo que él quiere, y en tal punto no tienen otra cosa para hacer, hasta el día en que terminan partiendo (Personas en situación de calle; 2024).

Es clara, al reflexionar, para todas y todos los participantes, la importancia de hacer bien el trabajo. Para sostenerlo, para poder continuar con la propuesta. Además, la conversación se vuelve particularmente acuciante porque mientras se realizaba la investigación, comenzaba una nueva etapa en el trabajo en el Municipio, con la conformación de una cooperativa autogestionada y solo cinco trabajadores, que se discutía en el colectivo, generaba rispideces, y desde la perspectiva de quienes integraban el trabajo ahora era necesario desempeñarse de forma particularmente ejemplar.

El colectivo asume entonces su parte. Está envuelto en esta conversación, que atraviesa sus emprendimientos laborales. Pero por otra parte, un aprendizaje central de este proceso de investigación es que las instituciones también terciaban en el asunto. Las propuestas, la implementación, fue también mejorable:

tienen que aprender a trabajar con gente de calle, y esto representa un gran desafío, una serie de riesgos y de situaciones.

Las y los trabajadores pueden tener una cuota parte de la responsabilidad, pero también el propio programa, la propuesta, aparece la responsabilidad de generar las condiciones

También saber que, a ver, cuando uno ofrece trabajo para gente que está en situación de calle, no toda la gente está a la altura de poder afrontar el desafío. Ya sea porque le da pánico y no se anima, entonces termina renunciando por cualquier excusa antes de fracasar. O directamente que falta, que no viene, que no cumple. Pero ahí creo que, para mí la responsabilidad ahí es del programa, no es de las personas, es generar las condiciones para que la gente no fracase en el intento, porque si vos tenés muchas personas que no lo logran y solo lo logran tres, tenés un problema, porque entonces no hagas un proyecto de trabajo para personas en situación de calle que sabés que la situación de calle implica un montón de otras cosas. Pero a este contradigo, que es lo que el colectivo pelea, que se nos dé la oportunidad, ¿entendés? Eso es lo que pelea el colectivo, que se nos dé la oportunidad. ¿Pero quién pone las condiciones? ¿Quién pone la plata? ¿Quién te dice cuál es la forma en la que vas a trabajar? ¿Quién te dice qué horario vas a tener? ¿Quién te dice qué tipo de trabajo vas a hacer? Si uno hace un programa, para dar trabajo y oportunidad a gente en situación de calle, tiene que estar dirigido a la gente en situación de calle. La gente en situación de calle tiene problemas de adicción, tiene problemas múltiples de salud mental, tiene una vida atravesada por muchas cosas. Y dar oportunidad a esa gente, tiene que ser para esa gente (Funcionario gubernamental; 2024).

Aparecen entonces en las conversaciones, en varias oportunidades, algunas preguntas clave: ¿fallan los trabajadores o el programa?

La empresa nos mira el currículum y dicen, bueno, le vamos a dar una oportunidad. Nos contrata a nosotros y del 100% le fallamos el 97% ¿Decís que la empresa va a querer seguir apostando por nosotros? - Si la empresa estuviera hecha para limpiar calles y te contrata bueno, hay que limpiar calles pero esta empresa, ¿para qué se crea? Para dar trabajo a gente de calle. No se crea para que estén más limpias las calles. Si el 97% falla, es que salió mal tu programa.

Porque una persona que firma un contrato, que se le promete trabajar con uniformes de la intendencia, y resulta que después en ese contrato la mandan a limpiar vasos, ¿qué es lo que hace la persona? Dice, bueno, pero yo firmé un contrato político y ahora me pongan a lavar vasos. Para

mí falla la institución. Las instituciones son las que fallan (Personas en situación de calle; 2024).

¿Es posible generar condiciones para que los resultados sean mejores?

Hay que generar condiciones para que uno se sienta a gusto. - Si fuera así, yo quiero un trabajo y yo he estado en la Casa Blanca todo el día así. - No estamos diciendo una estupidez. Estamos diciendo algo que nosotros creemos que se puede hacer. -Que creemos, pero no se puede. Los trabajos son así. - Yo creo que se podría hacer.

Yo te puedo hacer fácil el trabajo de limpiar el baño o te lo puedo hacer difícil. Cuanto más difícil te lo pongas, más probabilidad de que estés de mal humor, más probabilidad de que faltes. Más probabilidad de muchas cosas que pasen (Personas en situación de calle; 2024).

Los actores institucionales estaban bien dispuestos al diálogo, a generar acuerdos y a innovar sobre la marcha.

y bueno, la ausencia de formación que la vimos después de realizada la tarea y a raíz de la evaluación que se hizo después de eso también fue conversado con ellos y acordado un poco a partir de la exigencia del municipio de determinadas tareas y calidad que tiene que cubrir y bueno a raíz de eso vimos la necesidad de formaciones. Los vamos conversando pero hay necesidades funcionales y otras que son de Nitep. entonces ahí en ese diálogo hay que llegar a acuerdos(Funcionario gubernamental; 2024).

Pero de la experiencia surge que costaba ver que se iba a trabajar con gente de calle.

Pero me pasó cuando empezó el proyecto de baños que en muchas de las reuniones que había entre integrantes de Nitep y personas de la intendencia, pero también con personas del municipio, de la cooperativa y de la ONG, es que muchas veces veía algo muy parecido a lo que vi cuando hablábamos de ese proceso de reasentamiento solidario ¿en qué sentido? En que costaba mucho ver con quién vas a trabajar (Funcionario gubernamental; 2024).

Que aparecieron algunos problemas, que eran previsibles y no fueron elaborados de la mejor manera, con algunos prejuicios, como la doble inscripción como activista y como trabajador. O incluso con ser usuario de los dispositivos y trabajador en ellos, en la segunda etapa de limpieza de locales en la IM. Como

dicen algunos responsables del proyecto: “el ser trabajador y al mismo tiempo beneficiario de la identidad positiva”.

A eso le sumas que es todo una complejidad, que son personas que han estado en situación de calle o están y además laburan en lugares para personas en situación de calle. Entonces esa, ese doble rol es complejo porque yo ahora estoy laburando acá, soy laburante, y en este espacio hay usuarios pero me saco mi uniforme y vuelvo a ser un usuario no? (Personas en situación de calle; 2024)

Además de la decisión de base, de asumir las implicancias de este tipo de propuesta, queda de relieve, como un aprendizaje fundamental, la importancia del acompañamiento.

Hay gente que viene desvinculada desde hace tiempo del mundo formal con situaciones de vida muy jorobadas en situaciones de mucha vulnerabilidad entonces lo que hace retomar el trabajo y poder entender cómo son las reglas en este marco laboral ha sido por momentos una dificultad. Pero para que no desbordes a esa persona, tiene que haber un acompañamiento. Principalmente en el trabajo. Llega borracho un día, bueno, capaz que ese día no puede trabajar, pero no implica que quede defenestrado como trabajador. Y yo creo que de ahí, eso es una cosa que hay que tenerla muy clara. Alguien llega, alguien tiene problemas de adicción, o de alcohol, o robó, bueno, hay un problema. ¿Cómo lo apoyamos?

¿Cómo lo cuidamos? (Funcionario gubernamental; 2024).

El acompañamiento

El trabajo tiene unas exigencias que son muy difíciles y si vos generás un programa como este y no pensás y no prevés esas cosas... y si todo el mundo se te queda afuera o mucha gente se te queda afuera, creo que la responsabilidad de quien lo diseña es pensar, bueno, ¿cómo hago para estar más próximo de que la gente no se me caiga? ¿Cómo genero condiciones para que efectivamente esto no sea para la mayoría una barrera que no se puede saltar? (Persona en situación de calle; 2024)

El acompañamiento del colectivo, quizá inconstante, quizá lleno de ambigüedades, es señalado por varios de quienes trabajaron, como fundamental: “siempre estuvo presente”.

Ellos fueron mi fortaleza. Lo sigue siendo porque soy una más. - ¿Con “ellos” a quién te referís? - Al colectivo y a mi gente en la calle. A las personas que utilizaban los baños. Me sentía contenida, cuidada.

El colectivo siempre estuvo presente porque somos un colectivo. Bueno, las cosas que se fueron implantando de hacer y todo eso lo hablamos en asambleas (Personas en situación de calle; 2024).

También se destaca el acompañamiento del equipo universitario, Trayectorias. En particular, Walter (Walter Ferreira, experto en temáticas vinculadas a la situación de calle y modos de abordajes a la misma) juega un papel crucial en la primera etapa, destacado tanto por las instituciones como por las personas contratadas. En los primeros meses de trabajo las reuniones, consultas y emergentes eran permanentes.

Durante el primer período también tuvimos una comunicación fuerte con Walter, muy de ida y vuelta, que fue bien interesante. Después eso se fue perdiendo y ahora se retoma que eso está bueno, también para pensar juntos de todo este trabajo que viene haciendo la UDELAR de acompañamiento a todo este colectivo y nosotros poner nuestro pensar en esto de lo laboral porque es diferente cuando vos tenés que laburar todos los días, cuando la gente tiene que laburar todos los días, cumplir un horario, no? este, todo lo que hace al mundo formal laboral a cuando vos estás pensando en cómo sería una propuesta laboral desde un colectivo. Hay diferencia. Cuando recién avanzó los proyectos urbanos, nos tocó volver a tener varias conversaciones con Marta, con Pepe, con la jardinera del municipio, pero con la intendencia un poco más cuerpo a cuerpo porque venía complicado, el compromiso paso a paso no se cumplía.

En ambos procesos, además, estaba previsto que tuviera lugar un acompañamiento profesional, que, sin embargo, se vio excedido rápidamente. Un poco por la gravedad de las situaciones, y otro poco porque los acompañamientos previstos no estaban a la altura del desafío y la complejidad de la propuesta.

Sostener ese proceso fue muy difícil también, porque por supuesto había caídas, había situaciones, hubo gente que quedó por el camino, quedó por el camino, el Chacho, el Sergio, quedó gente por el camino, entonces también eso lo hizo un equipo de acompañamiento a eso. Ustedes arrancaron a laburar y no había un equipo de acompañamiento. Si bien la ONG tenía un equipo, que tenía psicóloga, trabajador social, es lo que nosotros le llamamos en este campo los simulacros de trabajo con las personas. Son simulacros, en realidad no trabajaban de verdad, ni en atención psicológica, ni en el trabajo en redes, ni nada. Una hora por semana, una reunión.

Y eso es un clásico, es una tradición dentro de las políticas sociales. Arma un equipo de técnicos no para transformar la realidad de las personas, sino porque hay que hacerlo. Tenemos que tener un equipo técnico, acá estamos. Pero después, cuando había un compañero que caía, nadie estaba para trabajar con ese compañero. Mucho menos la previa que caiga, el Héctor, que caiga el propio Martín, no estaba tampoco. Entonces eso también lo hizo más complejo todavía. Entonces, cuando hablamos de logros, son como esas formas en las que lograron salir de esos encierros, de esos problemas, de los relatos, de cómo se institucionalizan los dispositivos alrededor de ustedes. (...) con personas que no tenían la capacidad, aunque sí la sensibilidad, por suerte, para trabajar con ustedes, gente linda también. Entonces todo eso fue muy complejo, fue muy complejo.

Algunos participantes con problemas de salud o consumo iban “quedando en el camino”.

Fueron compañeros que quedaron en el camino, por problemas de consumo, problemas de salud mental (Personas en situación de calle; 2024).

En el Municipio, para la segunda etapa, se ideó una alternativa que resultó exitosa: la línea roja. A iniciativa de Nitep, se estableció un grupo de wp en el que técnicos cercanos al colectivo asesoraron y apoyaron ante situaciones de emergencia a demanda de quienes trabajaban. Era un trabajo a “puro pulmón”, que luego no ha podido replicarse, pero que configura un antecedente importante.

Se me ocurrió contactar con una gente que ya me había ayudado a mi, era una psicóloga y un capataz también que había hecho programas de drogas, yo contacté con ellos y armamos algo que se llamaba la Línea Roja, y funcionó, funcionó, fue como una herramienta para los gurises, tuvimos como tres compas que estuvieron al borde que los pudimos como quien dice sustentar, agarrarlos y llegar al final del proceso viste. Y todo fue por ellos, pero en realidad son profesionales que lo hicieron de onda, y después se terminó eso. (...) Como que conformemos un grupo, ponele vos sos el psicólogo, un asistente, entendés, formamos un grupo de wpp, entonces yo te digo en el grupo, mira qué fulano no está viniendo porque ta, y ahí la atención se dedicaba a fulano, entendés. Hoy se precisa que fulano vaya hasta ahí y pam, así van los compas, porque los técnicos más o menos organizaban y llegaban hasta el compa para ver que venía pasando. Ellos lo hacen a puro pulmón, o sea se hizo hasta que terminó, después yo me acuerdo de que no me atendía el teléfono, entonces quedó en eso (Personas en situación de calle; 2024).

El proceso también estuvo apoyado por las autoridades: ante numerosas situaciones problemáticas se demostró un fuerte compromiso con las iniciativas.

Fui al Mides y hablé. Le dije: Escuchá, necesito un SOS gigante porque estoy mal. Me quiero internar. Me agarró, me dijo Bueno, los trámites van a demorar 20 días. Le contesté “escucha, las fiestas para un adicto son las peores”, le digo. Va a demorar 20 días. Tenés que aguantarte. Hablé con (una responsable del Municipio B). Le expliqué. Ya tuve una recaída. Una grande. Necesito ayuda. Me dijeron 20 días. La mujer me dijo. ¿Cómo que 20 días?

Dame tu cédula. Nombre completo. ¿Muy bien, eh? Pues al otro día me está llamando. Me dice Bueno, eh, vení por el municipio porque tengo noticias para vos. Ya resultó que eso fue el 22, creo. El 23 tenía la noticia. El 24 de diciembre, eh, fui a un centro, una chacra terapéutica

(Personas en situación de calle; 2024).

Pero en los acuerdos se establecía que las tareas de acompañamiento recaen, fundamentalmente, en las organizaciones intermedias: la cooperativa Impulso y la organización de la sociedad civil Silbadora. El sistema de acompañamiento previsto en sus acuerdos institucionales rápidamente se vio superado y se enfrentó a varios desafíos. Cuando las personas comenzaron a trabajar, sentían que no tenían capacitación para la tarea, y no tenían una formación específica.

No teníamos capacitación en el área de limpieza más que la que por ejemplo una puede tener en la limpieza de su casa, en la comuna. Pero bueno, ellos se encargaron de los materiales y bueno, nosotros fuimos aprendiendo lo que había que aprender en cuanto a la higiene de un baño, y el trato con el público ¿No?, que era bastante difícil porque yo soy persona de calle y sé que a veces uno se siente realmente mal, y es difícil. A veces nos ponemos un poco difíciles y es complicado (Personas en situación de calle; 2024).

En las dos iniciativas se preveían una serie de talleres y capacitaciones. En la Intendencia se incentiva la participación económicamente.

El proyecto también tiene un componente fuerte de talleres, de capacitación. El año pasado se hicieron más de 15 talleres. Fue necesario pensar que la capacitación como la entendemos que es muy necesaria también había que retribuir eso entonces los compañeros de Impulso tienen que tener un 80% de participación en los talleres de formación y capacitación y se les

paga como un presentismo al final del convenio por haber participado de al menos el 80% (Funcionario gubernamental; 2024).

En el proyecto del Municipio, en la primera etapa estos espacios (el “educativo”) algunos de los cursos de primeros auxilios, sexualidad, adicciones, seguridad laboral, por ejemplo, fueron valorados, aunque se echa en falta la capacitación para la tarea específica. Otros, eran “medio al pedo”, aunque se obtenía un certificado útil. Formaban parte del proceso de acompañamiento, pero no partían de un diálogo previo ni se asociaban directamente a la tarea que se realizaba, por lo que no eran del todo comprendidos. Por ejemplo, un taller sobre “alimentación saludable”, una temática relevante, es recordado como “un taller sobre veganismo”.

Recuerdo que hubo un taller que querían hablar con nosotros sobre el tema de la dieta y la salud, comer sano, sin carne, los veganos, no los veganos, un montón de cuestiones (Personas en situación de calle; 2024).

En la transición a la segunda etapa en el Municipio se incluyeron nuevos talleres, para las personas que estaban en seguro de paro, sobre temáticas distintas: atención al cliente, ventas... que generaron expectativas, alimentadas institucionalmente, acerca de que el segundo contrato sería para otras tareas, más allá de limpieza.

Las organizaciones intermedias

Se puede identificar tres argumentos por los que los proyectos de baños se tercerizaron en organizaciones intermediarias entre la administración pública y el Colectivo Nitep. El primero responde a que el colectivo carecía de personería jurídica que le permita asumir por sí mismo el convenio del proyecto. El segundo, principalmente señalado por miembros del colectivo, vinculada al abaratamiento de la mano de obra y la necesidad de contratos flexibles.

(...) si la Intendencia, en este caso el municipio, bueno la Intendencia, quisiera poner empleados municipales a hacer este trabajo, le saldría mucho más caro que contratar a Silbadora...

Si fuera que nosotros, viene por ejemplo, la Intendencia me contrata para trabajar como trabajador municipal, para trabajar en los baños, obvio que me tiene que pagar como 50 o

60 palos ¿Verdad? Acá hay un punto que el organismo, la intendencia, tuvo que implementar ciertas estrategias de abaratar los costos porque

si no tendrían que empezar a cobrar más impuestos (Personas en situación de calle; 2024).

Y un tercero relacionado con la necesidad de una “ONG madrina” que acompañe el proceso de capacitación y preparación para el mundo laboral a personas que provienen de estar en situación de calle y por largo tiempo alejada del trabajo formal.

La intención fue enseñarnos cómo trabajar en conjunto, cómo hacer el trabajo y cómo organizarnos para el trabajo. Por eso creo que sí vieron que durante nuestra vida tuvimos varios fracasos y terminamos en la situación que estamos, nos pusieron a alguien adelante para enseñarnos a trabajar.

Yo pienso que también habría que ponerse de otro lado. Trabajar con personas con problemas de salud mental. Trabajar con gente con problemas de adicción (Personas en situación de calle; 2024).

Así, el Programa Calle de la Intendencia de Montevideo firmó el convenio con la cooperativa de trabajo Compromiso Social y luego la cooperativa de trabajo Impulso, y el Municipio B con la organización de la sociedad civil Silbadora. Estas organizaciones son las que finalmente asumen la ejecución de los proyectos de baños públicos, con el compromiso de recurrir a mano de obra vinculada a integrantes del Colectivo Nitep.

En este contexto, los nuevos actores intermediarios quedan posicionados en un lugar jerárquico en relación con quienes son integrantes del actor político que promovió el proyecto. Esta relación entre sentir el proyecto como un logro propio, pero de subalternidad en la relación laboral, fue escenario de relaciones complejas en los que el Colectivo Nitep no siempre pudo dilucidar con claridad lo que sucedía en la esfera administrativa de los contratos, y una serie de “broncas” dirigidas hacia las organizaciones intermediarias.”

Si bien ambas experiencias tienen en común la incorporación de agencias intermediarias y una serie de malos entendidos, ambos procesos presentan diferencias que conviene reconstruir. El proyecto de la intendencia comienza por recurrir a una cooperativa formada por técnicos del área social y algunos meses más tarde firma convenio con la cooperativa Impulso que es conformada por técnicos vinculados a uno de los convenios que mantiene con un centro diurno y personas en situación de calle que se desempeñarían en el cuidado y limpieza de los baños. El proyecto inicial de promover el empleo a través de brindar un servicio ausente en la ciudad, en el caso de la Intendencia se comienza a transformar en algo más parecido a un programa de empleo protegido, tercerizado, en los que se debía priorizar el ingreso de personas vinculadas a Nitep,

pero también de otros usuarios de los diferentes servicios que tiene el Programa Calle de la Intendencia.

En realidad esto sería como tres actores: Nitep, la IM e Impulso. Entonces ahí hay que pensar el marco de este proyecto, no es solamente un proyecto de la IM y su Programa Calle, no es solamente un proyecto de Impulso y no es solamente un proyecto de Nitep. Impulso lo gestiona y en ese marco sí está claro que las personas que integran actualmente Impulso son personas en situación de calle. Eso es así. [En la cooperativa Impulso] tenemos un componente nuevo que es el egreso. Pensar en el tema del egreso de las personas, en eso es Betina. También con un componente de decir, bueno, si la gente consigue otro trabajo, sigue teniendo unas horas acá, y acompañamos ese proceso 3 meses y algo que quede en planilla en la otra empresa (Técnico de organización intermedia; 2024).

En paralelo a la buena imagen que tiene Impulso del proyecto baños que ejecuta “Es un proyecto lindo, ¿no?, estamos hablando de 19 personas, está bueno hacerlo de esta manera. Nosotros estamos convencidos de que está buena esta experiencia”, tiene lugar cierta “bronca” desde los integrantes del colectivo durante el proceso, que se manifiesta sobre el manejo del personal y sentirse excluidos de la gestión del proyecto. De hecho, las personas en situación de calle son contratadas para la limpieza de los baños sin ingresar a la cooperativa o cuando ingresan quedan al margen de su organización.

Porque la única manera para trabajar en una cooperativa también es que es ser integrante. Entonces a nosotros nos descuentan por mes, creo que son 15 pesos como socios cooperativistas. Pero no tenemos ni voz ni voto. Nosotros no participamos ni de asambleas ni de nada que se le parezca, nada (Personas en situación de calle; 2024).

Una de las situaciones conflictivas se encuentra en la selección de las personas para el trabajo. Desde Impulso se seleccionaba a partir de una entrevista en la que se evaluaba la posibilidad de contactar rápidamente a la persona en caso de que el trabajo así lo demande, por lo que se daba prioridad a quienes cuentan con “redes de sostén” o “permanencia en un refugio”. Debido a esto, la lista proporcionada por Nitep para su consideración no necesariamente aseguraba un puesto en el proyecto, incluso de quienes a la vista de sus compañeros y compañeras estaba en una situación de mayor vulnerabilidad, misma razón que los alejaba de la posibilidad de “cumplir lo acordado en el marco laboral”.

Otro de los asuntos que da cuenta de la difícil relación, de la falta de entendimiento y del sentimiento de expulsión, es que para algunos integrantes de Nitep les quedó la idea de que Impulso realizaba un pago diferencial según si eran del colectivo o no: “se les pagaba un 40% menos de lo que les pagaban a las

personas que eran de la cooperativa o sea que a una persona de la cooperativa". Cuando, al parecer, lo que sucedía es que la diferencia se debía a descuentos por ausentismo o por variaciones en la cantidad de horas trabajadas. Estas diferencias de horas no siempre fueron comprendidas fácilmente, en tanto iba en contra de las expectativas con las que se promovió el proyecto e ingresaban a trabajar. Desde Impulso son conscientes de este dilema, e indican que la distribución y diferencia de horas de trabajo asignadas respondió a los criterios establecidos por la Intendencia. Tal vez colaboró con este malentendido que en ocasiones los descuentos por ausentismo no se consideraban legítimos, aunque sean formalmente correctos, en tanto responden a una relación que denuncian como injusta y conflictiva. Así, dan cuenta de recibir sanciones y observaciones como una "forma de presión" que terminan por facilitar que se abandone el trabajo.

(...) por llegar tarde, por ejemplo, sí, eso si tuve, llegar tarde, estar suspendida, ¿qué más me pasó?... Por ir y avisar que al otro día tenía médico, por ejemplo avisar sobre el tiempo, eso sí me pasó, de estar suspendida si me pasó. Pero mal no me fui, con ellos no me fui mal, porque hasta el día de hoy me tratan bien.

Fue divino. Ganarme el respeto de los compañeros en calle hasta ahora. Ahora yo renuncié por el tema que a ellos les molestaba que yo saludara a la gente, a los usuarios.

(...) aparte me sacaron horas. Me ponían piedras en el camino. Cuando se instaló el dispositivo B, mi coordinador me dijo: "bueno, ahora esto es tu responsabilidad" ¿Cómo te podés sentir vos con un peso así? Mucha presión. Entonces empezaron a presionar y cuanto más horas hacía menos cobraba.

Ese compa que andaba con el cosito de compromiso social. Se internó en Vilardebó y le dijeron que el laburo no lo iba a perder. Cuando salió del Vilardebo había perdido el laburo. Lo echó Compromiso Social.

Como norma, hacer rotaciones en la semana, tres, cuatro veces, nos rotan de lugar. Es un poco lo que decía, es como recordar cuando salís del refugio, todos los días que no sabes a dónde vas a arrancar con la mochila, el termo y el mate, y a ver dónde te toca. Acá, allá. Es como salir con la casa al hombro. Perdés esa estabilidad que también, en cierto modo, da el trabajo, ¿no? [...] No me gusta. Honestamente, no me gusta (Personas en situación de calle; 2024).

A diferencia, en el caso del Municipio B la OSC Silbadora fue contratada en forma temporal en tanto Nitep organizaba y registraba una cooperativa

social que le permitiera firmar un convenio directamente, como efectivamente terminó sucediendo. Sin embargo, esto no evitó que en el rol de intermediaria también tomará distancia del Colectivo. En ambos casos, el colectivo quedó ubicado en el lugar de ser quienes pasan la lista de personas candidatas a ser contratadas.

En el caso del Municipio B, la Silbadora es una organización contratada para disponer de una cuadrilla polifuncional dedicada al armado de escenarios y sonido en espectáculos públicos. En este sentido no contaba con experiencia en implementar proyectos de trabajo protegido, aunque asume la tarea de “traerlos a la realidad” del mundo del trabajo formal. Es una organización pequeña y familiar que para acompañar el proyecto de los baños, contrata un equipo técnico conformado por una trabajadora social y un psicólogo. En el trabajo con Silbadora son bien identificadas dos etapas. Una primera en la que se fue más laxo y tolerante en la relación laboral y una segunda mucho más exigente.

Pero, ¿cómo explicar este cambio de actitud? Por el lado de Silbadora se transmitía que debían aprender a trabajar, a organizarse y cumplir con la tarea en forma adecuada. Pero al producirse relaciones más tensas, quienes ahí se desempeñaron comienzan a ensayar otras razones, dando lugar a la interpretación acerca que este cambio responde a la resistencia de la OSC a perder el convenio de los baños, en el momento que el Municipio B confirma su intención de realizarlo con una cooperativa organizada por Nitep: “Ya rompieron tanto los huevos, ahora nos van a sacar el laburo, van a formar una cooperativa y nosotros nos vamos a quedar sin nada”. Al igual que sucedió con Impulso, la bronca con Silbadora responde a sentir que los integrantes del colectivo pierden la prioridad. En este sentido hacen referencia a que a diferencia de los empleados de “la polifuncional” o la falta de reconocimiento de la relevancia de participar en algunas de las actividades del colectivo.

En síntesis, las organizaciones intermedias deben cumplir con los compromisos asumidos, en cuanto al servicio de cuidado y limpieza de baños públicos, pero al mismo tiempo generaron una relación laboral con los integrantes del Colectivo Nitep atravesada por una función formativa y asistencial que es vivida como una afirmación de subalternidad. Este lugar fue una fuente de malentendidos y malestar. No es fácil trabajar con personas en situación de calle, pero en los relatos de quienes se desempeñaron laboralmente en los proyectos reclaman que en ocasiones esas dificultades se usaron en su contra, boicoteando sus propias posibilidades de lograr un buen desempeño y cumplimiento de la tarea.

3. Reflexiones finales

Trabajar desde la calle

Abordar el trabajo desde la situación de calle invita a un análisis desde la imbricación de opresiones, que posibilita contemplar el mapa de relaciones sociales que inciden e incluso determinan diferentes trayectorias de vida. Las condiciones históricas, materiales y simbólicas del contexto social tienen directa vinculación con la incorporación de las y los sujetos en diferentes trabajos.

El trabajo es una actividad humana que puede desarrollarse de forma individual o colectiva, de carácter social, compleja y dinámica. A su vez, es un organizador social en lo que refiere a la inclusión-exclusión, en la sociedad capitalista, al tiempo que puede tener un componente conectado con la creación y afirmación, también puede destruir cuerpos, identidades y expectativas vitales (Antunes, 2005; Leopold, 2018; Federici, 2020; Cardozo et al. 2021; Aguiar et al. 2021; Correa, 2021; 2023). Por otro lado, no encajar en las lógicas actuales de trabajo puede hacer sentir una falta de pertenencia.

Muchos aportes han dado cuenta de la importancia del trabajo reproductivo para el productivo, entendiendo al primero como base fundamental para el último, por lo que se plantea la necesidad de pensarlos de manera indisociable (Federici, 2011; Pérez Orozco, 2014; Herrero, 2016; Correa 2023). El trabajo de reproducción implica toda acción para garantizar la reproducción de la vida, desde los cuidados, lo doméstico, todo lo cotidiano que hace que continuemos viviendo. La reproducción entonces tiene un doble carácter, reproduce nuestra vida, pero también reproduce trabajo. En palabras de uno de los integrantes del equipo de investigación:

(...) vos para conseguir y estar en un trabajo, primero tienes que alimentarte, comer bien mentalmente para después poder, porque si vos no estás bien alimentado no podés pensar, y si no podés pensar no podés... y hay una lógica de manipulación por parte del Estado que es: “te medico y a dormir”. Y creemos que lo conformamos con una bandejita de arroz, con cuatro papitas y un boniato, y mañana hacemos una tortita... ¿entendes?, en vez de darle una herramienta de trabajo.

La interrogante es qué pasa cuando, por diferentes razones, las necesidades básicas para la reproducción de la vida no están cubiertas de manera adecuada. ¿Cómo afecta esto último al momento de pensar el acceso y sostén de un

trabajo? Partiendo además de que si no se trabaja hay muchas limitantes a nivel social. Pero esto no deja de ser un círculo que parece no tener ni inicio ni fin, entre lo reproductivo y lo productivo en el contexto capitalista de desigualdad.

Ahí hay un vínculo de desigualdad de poder. Uno trabaja por la necesidad, entonces hay límites también de eso. Tiene que ver con tu necesidad básica y tu posibilidad de reproducir tu vida. No tenemos tanta libertad de elegir. Y si nos imponen las condiciones, todos necesitamos. Por eso hay un vínculo que es desigual, entonces me parece que ahí hay que pensar. No está bien que pase cualquier cosa (Personas en situación de calle; 2024).

A esta situación también debemos sumarle el estigma que recae sobre quienes viven en calle y los prejuicios que existen en nuestra sociedad.

Trabajar con personas en situación de calle o de asentamiento es un fierro muy caliente. ¿Por qué? Porque... Cada uno quiere vivir a su manera, a su libertad o semejanza. Es como decir... Yo vivo así y me siento cómodo así.

Definitivamente, sí, entonces la gente está muy desconfiada y yo lo comprendo porque sí, es cierto, que hay determinadas personas que están en contexto de calle, que hacen cosas que no deberían hacer y que nos afectan a todos, porque todos quedamos bajo ese lente.

Pero no es nuestra realidad, y se comprueba en el hecho de que llevamos años trabajando por salir adelante, mediante un trabajo, mediante un trabajo honesto, ¿no? Esa es nuestra realidad. Si hubiéramos querido, vamos por algo más fácil y listo, no nos estamos gastando nuestro tiempo, nuestra energía, en conseguir cosas positivas, buenas, que nos ayuden a nosotros a crecer como seres humanos, como personas, y a los demás. Yo creo que más evidencia que esa no podemos dar, y por supuesto la experiencia que vamos teniendo y que vamos dejando (Personas en situación de calle; 2024).

Desde Nitep se ha tratado el tema trabajo como parte de una trenza fundamental conjuntamente con el acceso a la vivienda y a la salud. Las experiencias laborales que se han impulsado desde el colectivo, no solo fueron un fin en sí mismo, es decir, conseguir una salida laboral para personas en situación de calle, sino también un medio para demostrar que sí se puede acceder y sostener un trabajo.

Sirvió muchísimo porque eso despeja y abre puertas a esa incertidumbre que se tiene de la persona en situación de calle, de que nunca puede lograr acceder a un trabajo, por la situación que lo atraviesa o la situación en

que está. Creo que como experiencia sirve como para empezar a instalar el derecho a que si querés salir, hay herramientas para salir. El tema queda en que vos quieras meterte en ese mundo del trabajo, que no a todos le gusta, hay gente que prefiere más cuidar coches en una esquina y hacerse unas monedas que intentar más, de repente, una limpieza en un baño, ¿no? (Personas en situación de calle; 2024)

Otro de los temas centrales que no se puede obviar al momento de pensar toda la complejidad es lo relacionado con la salud mental.

(...) lo que pasa siempre en las lógicas de la salud mental, qué pasa... no todos pueden sostener lo laboral, entonces había compañeros que decían: "¿y quién nos respalda a nosotros si fallamos?" (Técnico de lo social; 2024)

Entonces, una de las preguntas que se desprende es cómo pensar el trabajo cuando las condiciones de la persona están atravesadas por otros registros de sentido. Qué pasa con los tiempos y las exigencias cuando la medicación está presente. Qué sucede cuando los salarios de las posibilidades de trabajo que se tienen son sumamente precarios.

¿Cómo adaptas a esa persona que en vez de darle, por parte del Estado, una pensión de miseria, que son 12.000 pesos, que no hace nada, lo único que hace es cobrar, tiene que estar comprobado por una psiquiatra, obviamente, no es cualquiera que lo cobra, para darle la libertad de poder trabajar? ¿Es el trabajo el que se tiene que adaptar a la norma de salud mental o es la misma salud mental la que se tiene que adaptar al trabajo? Ahí hay un cordón umbilical que se corta. Hay una línea a tiempo que se corta (Persona en situación de calle; 2024).

La última interrogante del fragmento citado es fundamental: "¿Es el trabajo el que se tiene que adaptar a la norma de salud mental o es la misma salud mental la que se tiene que adaptar al trabajo?". De la discusión que tiene Nitep sobre el tema, de lo que hemos construido de forma conjunta mediante investigaciones colaborativas y de otros antecedentes, se puede afirmar que es fundamental garantizar ciertas condiciones que atiendan a estas particularidades derivadas de un acumulado de desafilaciones, que incluso en muchos casos comienzan desde la infancia o adolescencia. Asimismo, la medicación es un elemento a tener en cuenta, en un contexto donde, muchas veces, se cae en la sobremedicación.

(...) me limitó bastante en el sentido que me tuve que ajustar a la medicación. Al principio me dormía, después me acostumbé. La pregunta es:

¿cómo se administra la medicación en los refugios? (...) ¿Cómo afecta el trabajo? O para conseguir un trabajo.

Salía del refugio y ya iba con 100 miligramos de quetiapina para andar todo el día sin trabajo, ¿no? Con agua me encajaba 100 miligramos de quetiapina de mañana, 50 al mediodía, 50 a la merienda y 200 de noche. Más unos adicionales (...) ¿Qué pasa? Yo ya salía bolearo. Imagínate que salía a la calle prácticamente con el estómago vacío, con una dosis de esa medicación más que ya venía todo dopado de la noche. Me iba a costar una plaza

¿Entendés? Salía demasiado dopado.

(...) por más que no tengas problemas de adicción o problemas de salud mental vos cuando entras a un refugio lo primero que hacen es que te mandan a un psiquiatra y lo primero que hacen el psiquiatra te manda una medicación, no sé por qué a todo el mundo cada vez que va a un psiquiatra le mandan una medicación ¿entendés? Porque hay personas que han ido al psiquiatra sin problemas, no es un adicto, es que solamente que se pelearon con la familia, terminaron en la calle y fueron a un refugio, van y lo hablan con el psiquiatra y el psiquiatra le agarra y le da un montón de medicación ¿entendés? (Personas en situación de calle; 2024)

Las condiciones de trabajo muchas veces no tienen en cuenta estas necesidades singulares. Que son singulares, pero que a la vez también son colectivas, porque se repiten en diversas situaciones, dado que estamos hablando de problemas que, en la mayoría de los casos, también son estructurales.

Muchos dicen “no, pero limpiar un piso si es un trabajo digno”, sí, para vos será digno, pero para el que tiene un problema de salud mental, ¿limpiar un piso?, te agarra una escoba, te la parte en la cabeza y que te cuide lola, ¿y con qué lo bancas? ¿Vos le das las herramientas psicológicas?, ¿vos le permitís a esa persona que dentro de las 8 horas laborales pueda tomar la medicación en regla?, ¿si se siente mal poder sentarse, o permitirle la salida?, bueno si está mal vaya y venga mañana. No se la vas a dar, entonces es un tema muy difícil. Creo que la dignidad del trabajo pasa por la limpieza, por, como dije anteriormente, la limpieza primero de nosotros, de la calle, de todo el consumo, de drogas, salud mental, mochila de evidencia de toda índole, para después comenzar el trabajo (Personas en situación de calle; 2024).

Una de las preguntas que ha abordado y reflexionado Nitep en varias oportunidades es qué es un trabajo digno. No hay respuestas únicas, más aún en un contexto de enormes desigualdades. ¿Se supone que el solamente acceso a un

trabajo dignifica? ¿Qué pasa con las condiciones de trabajo? Lo que sabemos hasta el momento es que, si bien es un logro el acceso a un trabajo, las condiciones de trabajo tienen que ser dignas. Pero esto último se vuelve difícil en un contexto capitalista donde prima el individualismo y la explotación.

Yo me siento digna si trabajo. No me siento muy bien si con la edad que tengo, después de haber hecho una vida, tener hijos, una casa, manejar una casa, tener mi vida personal, familia, decidir mi vida, voy pa allá, vengo para acá, me alcanza, no me alcanza. Que me esté dando de comer una institución, el MIDES, lo que sea, no me da vergüenza porque tengo la necesidad que así sea, pero me pone muy horrible pensar que toda la vida voy a tener que estar... Porque todavía tengo ganas de cosas que me gustan a mí, y tengo fuerza y o sea, entonces me molesta, no, no lo quiero, muy agradecida por lo que me está ayudando, pero no debe ser así. Entonces me dan un trabajo, ahora este último ganaba 10 mil pesos, que no me acuerdo si llegaba a 10 mil, y no tengo más remedio, o me lo gasto, o me lo guardo, porque es lo que sale una pensión, 10 mil pesos (Personas en situación de calle; 2024).

Por otro lado, también tenemos presente que el trabajo produce subjetividad (Deleuze, 2015; Rolnik, 2019) y es por eso qué nuevas formas de trabajar permiten implementar otras maneras en el sostenimiento de la vida (Osorio, Vera, Sarachu y Fernández, 2019; Federici, 2020). En este marco es que se han probado e implementado diferentes estrategias Nitep para acceder a un trabajo y, a la vez, también insistir para que las condiciones sean dignas.

Todos hicimos macanas: deudas y conflictos

Un asunto central de la disputa ideológica podría reducirse simbólicamente a quién es el deudor, a partir de un esquema bipolar. Ellos o nosotros. Por ejemplo, trabajadores versus explotadores o pueblo versus oligarquía. Estas reducciones simbólicas se pueden correr a lugares antes inexistentes e insólitos como trabajadores versus *planeros* en Argentina, trabajadores versus *gente que está de viva o gente de bien* versus *políticos, casta, planeros, gente que vive del Estado*, en suma. Esta cuestión, muy frecuente en el debate político ideológico, estuvo siempre presente desde que existe un debate público democrático⁶.

6 Los populismos son el ejemplo principal de estas operaciones simbólicas (Laclau, 1978, 2006; De Ipola, 1979), de la que la política nunca está exenta. Un populismo conservador habitual es el que pone la deuda en la ciudad expoliadora del campo, con los políticos como el epítome de los expoliadores. Para el caso uruguayo, el caso del movimiento ruralista es un ejemplo claro. Tanto el muy exitoso de Benito Nardone, que logró una alianza conservadora que derrotó electoralmente al batllismo en 1958 (Bohoslavsky, Broquetas y Gomes, 2018).

La reducción dicotómica es muy común, pero suele ser extrema en los momentos más populistas de la gestión de lo público. Todo el debate y todas las cuestiones se subsumen en una oposición binaria. Entre tanto, lo que está en juego son varias cosas que no pueden reducirse a una puja redistributiva entre diversos sectores que también son más que dos, pero que en ciertos momentos históricos quedan alineados en términos bastante brutales. Es que el problema final es quién está debiendo, quién tiene derechos, no en el sentido normativo de, por ejemplo, derechos humanos, sino en el sentido político-económico de quién debe a quién, quién es el titular del derecho a cobrar una deuda.

Así, *los trabajadores* pueden designar a un conjunto heterogéneo de personas que ganan su sustento a partir de su esfuerzo personal. Es claro que a pesar de ser el trabajo formal, duradero y estructurador de la vida entera es algo cada vez más estructuralmente esquivo, una moralidad estricta del trabajo es demandada por los actores más diversos. Por ejemplo, sindicalistas y empresarios han confluído en una suerte de reivindicación de una cultura del trabajo que se había perdido. Esta explicación culturalista de ciertas cuestiones ligadas a aspectos brutalmente estructurales llama la atención por la formación básicamente marxista de los sindicalistas uruguayos. O no.

Hay una figura en la obra marxiana que puede explicar esto: el lumpen. Lumpen es un término de uso popular también en Uruguay. Una expresión que tiene un equivalente conservador: el pichi. Así, lumpen y pichi son básicamente lo mismo y tienen un referente concreto en cada persona en situación de calle, en cada persona privada de libertad y en cada habitante de los asentamientos irregulares. Los sectores sociales que sufren más cotidianamente la precariedad son *el pichaje* o, lo que es lo mismo, el lumpenproletariado. Por una maravilla del sentido común y su magia, sindicalistas y empresarios pueden coincidir en que el problema es cultural: la falta de una cultura del trabajo explicaría los recurrentes incumplimientos de los trabajadores más precarios en las industrias con trabajos eminentemente físicos, en las que se requiere escaso capital cultural formal. Evidentemente, en esas ramas de actividad se contrata a personas con trayectorias más precarizadas, con vidas más duras, con todo el peso de las violencias estructurales e institucionales en sus cuerpos y afectividad. Pero se trata de deudores, deudores de cuna en muchos casos. Hijos y nietos de deudores, muchas veces deudas que llegan a la esclavitud.

Nitep demandó baños y obtuvo además trabajó para algunos de sus integrantes. Ellos gestionando y limpiando los baños públicos usados mayoritariamente por gente como ellos, estigmatizada como ellos. En un trabajo sobre gente sin techo viviendo en un parque norteamericano, un etnógrafo da cuenta de que en un periódico local se sugería la existencia de heces humanas desperdigadas por los campamentos (Rose, 2017). La disputa por el uso de ese parque incluía a la limpieza, la naturaleza y la salud como argumento principal de quienes querían desplazar a las personas sin techo a otro lugar. Las heces humanas a la vista son tal vez epítome de lo abyecto. Los baños públicos cumplen entonces

no sólo una función sanitaria, sino también la de poner a las personas en situación de calle a salvo de la mirada, incluso de la Ley de Faltas, que pune cumplir con estas necesidades fisiológicas en la calle. Sin embargo, limpiar baños es una actividad dura y poco reconocida. Cuando se trata de baños públicos implica también el contacto con distintas formas de lo abyecto, lo más abyecto de los cuerpos pasa por los baños, en especial por los baños públicos⁷.

A pesar de estas esperables dificultades en el trato con lo abyecto, la solución propuesta por Nitep era muy buena, pero ejecutarla no estuvo exenta de problemas que interpelan al colectivo de distintas formas, tanto en la práctica más cotidiana como hasta en los aspectos ideológicos más puros. Cada error de un compañero o compañera podía ofrecer una demostración de la naturaleza desviada de las personas en situación de calle y las acusaciones morales llegaron rápidamente a los sentimientos y los argumentos de quienes trabajaron en la experiencia y la recordaron reflexivamente para esta investigación.

En especial, apareció el maltrato entre pares, una reproducción de la competencia que se da en ciertos momentos de la vida en la calle. Por una parte, una desconfianza en las otras personas en situación de calle que parece provenir de la desconfianza en sí mismo. Una suerte de introyección del estigma que se proyecta en los participantes de las experiencias:

uno que viene de la calle viene con una mentalidad de calle que no te quiero dejar que seas más que yo. A la vez, (...) esa competencia te lleva a desconfiar que el otro puede ir por el buen camino (Personas en situación de calle; 2024).

A lo que, otro compañero señala que la gente del colectivo no responde a la hora de llevar adelante el trabajo. Efectivamente, esa cuestión que gira y es cíclica resulta consistente con la mirada de la puerta giratoria o los ciclos de violencia estructural e institucional que suelen sufrir quienes vivencian la situación de calle. Querer trabajar es una cosa, pero trabajar en las condiciones disponibles es otra distinta.

¿Por qué queremos seguir viviendo siempre de arriba? Siempre queremos estar esperando que nos den todo. No salir a buscar por los propios medios de uno. ¿Verdad? Porque sé que hay una variedad de personas

7 Años atrás hicimos una investigación con personas que usaban pasta base (Keuroglan et al, 2019), una buena porción de estas personas estaba en situación de calle y al concentrarse en cerca del lugar donde radicamos las tareas de campo usaban baños públicos de la feria permanente Los Techitos Verdes de Arenal Grande y Uruguay. Estos baños fueron usados por mucha más gente de la habitual y la suciedad de estos baños desbordó el dispositivo que los vendedores tenían para la limpieza. Esa situación derivó en el pedido de que la investigación cambiará de locación. Las fotos de las heces desbordando el inodoro tapado que nos enviaron los responsables del lugar eran muestra inequívoca de la necesidad de ser desplazados de allí.

que están décadas adentro de los refugios, y no se van a ir de los refugios porque tienen comida, agua, luz, una habitación paga y no son capaces de salir a buscar un trabajo o una parada para cuidar coches, no sé, algo, ¿vale? como para generar dinero y salir del sistema (Personas en situación de calle; 2024).

Se refiere al sistema de refugios. Salir del sistema de refugios que implica una sujeción de un dispositivo que Nitep crítica desde su fundación: el sistema de los refugios es opresivo, tanto que se entiende que haya personas que no quieren padecerlo y prefieren la intemperie más pura y dura. Por otra parte, algunas personas asumen el estigma de que la gente de calle no quiere trabajar y que el sistema de refugios contribuye a quedarse tranquilos, sin intentar buscar ganarse el sustento, transformarse en trabajadores o cooperativistas, o incluso suponen el lugar del empresario, atravesados por el imaginario del emprendedurismo exitoso:

Yo lo veo del lado de la cooperativa Avanzar, ¿entendés? Uno va a tener un poco más de cintura con esas cosas porque ya nos conocemos y sabemos las situaciones de las personas y de la gente que trae, ¿entendés? Pero si te pones la mente de empresario, ¿entendés? Tendrías que no tomar a esas personas. No es por mal, ¿no? Esas personas van a tener muchas sanciones de parte de la cooperativa para las personas que cumplan con la rutina de trabajo. Si lo viera como empresario. Pero no es así. O sea... Pero también llevó a pensar (Personas en situación de calle; 2024)

En la reflexión, los integrantes de Nitep que intervienen reconocen que no son los trabajadores ideales, a la vez que estiman que quien dirija un equipo no pueda tomar los criterios de un empresario cualquiera, pero finalmente entienden que el trabajo tiene que salir y si no sale, si no se realiza correctamente, el trabajador puede ser desplazado, ya que, finalmente, todo trabajador desarrolla su esfuerzo en colectivo, pero aporta en forma personal, así cada trabajador puede ser responsabilizado por sus errores, que perjudican a un colectivo. Las tramas de la deuda son rizomáticas, como el lazo social mismo. Pero el lazo del colectivo puede despedazarse, cuando sus integrantes se enrostra todas sus deudas juntas.

Vale entonces recordar. Han trabajado en los baños decenas de personas en situación de calle y pese a las grandes dificultades de trabajar en ese contexto vital, sin lugar donde vivir y con numerosas complejidades cotidianas, con ese ingreso muchas han podido acceder a pensiones, alquileres y otras soluciones habitacionales: salir de la calle.

Sin embargo, la gestión por parte de organizaciones intermediarias que debían garantizar ciertos resultados y tenían intereses específicos, y la instalación en un contexto institucional, así como las dificultades por parte de muchas

personas para sostener el trabajo, redundaron en un proceso de cierta expropiación de la propuesta respecto a sus intenciones originales. Esta situación, la deriva de los procesos, proporciona un sentido especial a la tarea de “recuperación de memoria” a la que se aboca este documento. Además, permite dar algunas discusiones relevantes en términos, por así decirles, académicos, pero también políticos: entre trabajo protegido y experiencias autónomas, en torno a racionalidades y moralidades encontradas, en torno a la gubernamentalidad neoliberal y algunos puntos de fuga y, finalmente, en torno al interés de la investigación colaborativa.

Reflexiones complementarias

En el marco de las Jornadas Académicas de la Facultad de Ciencias Económicas y Administración (FCEA) del 2024 se presentó la ponencia “Gestión colectiva en emprendimientos de la Economía Social y Solidaria integrados por personas usuarias de servicios de salud mental y en situación de calle en Uruguay”⁸. La ponencia surge como resultado de una investigación que tuvo como centro la gestión colectiva y cooperación social, a fin de aportar a “los procesos inclusión social de personas usuarias de servicios de salud mental y situación de calle”. El foco del estudio estuvo puesto sobre emprendimientos conformados por personas usuarias del sistema de salud mental y en situación de calle en Uruguay. En ese sentido, desde las experiencias construidas con y desde Nitep existen hallazgos y aprendizajes que merecen resaltarse a modo de aporte para el futuro diseño e implementación de políticas que aborden la problemática del trabajo con personas en situación de calle. Los autores advierten:

“Pensar la inclusión implica realizar un doble movimiento: por un lado, desarrollar herramientas y prácticas que permitan el pasaje de paciente a trabajador/a y de trabajado/a a cooperativista, y por otro lado, provocar movimiento en los espacios a los que deseamos producir la inclusión, generando prácticas de acogida que produzcan otros vínculos y cobijen nuevas formas de integración” (Assandri, et.al, 2024)

Este desplazamiento supone considerar a los sujetos de las políticas en una trayectoria más larga que la situación puntual de “entrada” a la situación de calle y que por ende implica la ruptura con los lazos sociales que trae el trabajo.

8 Autores: Carla Assandri (Unidad Académica Administración y gestión estratégica de las organizaciones Departamento de Ciencias de la Administración Facultad de Ciencias Económicas y de la Administración carlaassandri@gmail.com); Dulcinea Cardozo (Área Estudios Cooperativos y Economía Solidaria Servicio Central de Extensión y Actividades en el Medio dulcineacardozo@gmail.com); Javier Paolillo (Área Estudios Cooperativos y Economía Solidaria Servicio Central de Extensión y Actividades en el Medio paolillojavier@gmail.com)

Es decir, no alcanza con generar “puestos de trabajo” si en estas experiencias no se atienden las particularidades que portan las personas a ser incluidas en las mismas. La ruptura del lazo social es muy profunda, y se suma a los padecimientos previos, a la salud mental y modos de vida signados por la violencia tanto privada como institucional. Por lo tanto, diseñar políticas laborales para personas en situación de calle requiere además de generar “puestos de trabajo” condiciones para ser habitados y sostenidos a los efectos de restaurar, recomponer componentes que hacen a la vida digna de las personas. Otro elemento central que aporta la investigación propone:

“El proceso de integración requiere repensar la temporalidad para habilitar formas más humanas de gestión de los tiempos, y diseñar proyectos productivos que alberguen la intermitencia, la dedicación oscilante en los tiempos, en el esfuerzo, y la concentración. Se trata de producir una flexibilidad, no al servicio de las lógicas del mercado y la eficacia, sino al servicio de las personas que integran dichos emprendimientos. El desafío se produce en la necesidad de que como contrapartida es preciso construir un entorno laboral estable que asegure un ingreso económico que permita evitar la precarización laboral” (Assandri, et.al, 2024).

Las condiciones para la construcción de viabilidad de las experiencias laborales suponen la construcción de respaldos, tanto técnicos como políticos, el procesamiento de rupturas con modos de comprender el trabajo y la combinación de tiempos diversos. En muchos casos los tiempos de las instituciones no son los tiempos de las urgencias de las personas y mucho menos de vidas signadas por la extrema pobreza como es el caso de las personas en situación de calle. Pero si a estos componentes se le agrega racionalidades productivistas, las posibilidades de reparar el vínculo con el trabajo se compromete.

Desde las experiencias laborales desarrolladas por Nitep se desprende como aprendizaje importante la necesidad de contar con pares que sostengan y acompañen los momentos de recaídas o descompensación; contar con un grupo de “retenes” más amplio que puedan asumir los compromisos laborales con mayor flexibilidad que en una empresa tradicional; diseñar un sistema de “sanciones” no centrado en la réplica de estrategias punitivistas y reproductoras de las violencias preexistentes. La reproducción de lógicas excluyentes de las experiencias de trabajo no han presentado diferencias entre las autogestionarias y las promovidas desde el Estado. Es decir, en ambos casos ha sido necesario revisar las prácticas punitivas, los apoyos técnicos y de acompañamiento y la compatibilización de tiempos distintos.

En el caso de las experiencias colectivas se destaca en la investigación mencionada y es posible constatar desde el equipo que acompaña a Nitep la resignificación de la categoría trabajo. También, la tensión entre lo individual y lo colectivo, entre la viabilidad económica y grupal se procesa muchas veces

en escenarios de conflicto y tensión pero a la larga son esos espacios los que permiten desinstalar modos violentos de relacionarse, formas instrumentalistas e individualistas. Ha sido una tensión permanente con la institucionalidad pública que promueve y acompaña los emprendimientos colectivos/cooperativos que reconozcan la necesidad de mantener el vínculo entre el emprendimiento y el movimiento.

El aprendizaje colectivo supone recomponer los vínculos, romper con el aislamiento que la situación de calle genera. Por lo tanto, forzar autonomías que luego no se pueden sostener si no es perteneciendo a un movimiento más amplio parece poco adecuado. La persona, el emprendimiento, el movimiento es una triada que es necesaria fortalecer vincular y económicamente por parte de todos los actores que participan de los procesos de inclusión laboral. Esto debe ser algo a tener muy en cuenta por parte de los diseñadores de política y por quienes acompañamos experiencias laborales con personas en situación de calle. Al decir de los autores de la ponencia con la que venimos dialogando en este apartado:

“Existen limitaciones temporales y espaciales para el balance de lo estratégico y lo urgente, de lo relacional y lo productivo. Por tanto, es preciso establecer un equilibrio constante entre los tiempos productivos y los tiempos personales de los integrantes del emprendimiento, dando un lugar protagónico a la expresión de las singularidades y a la construcción de las relaciones interpersonales. Se establecen estrategias tanto para la adaptación como para la transformación de las formas tradicionales del trabajo. De esta forma se expresa el conflicto capital-vida en estas experiencias colectivas, planteando que para poner la vida en el centro hay que intencionar la búsqueda de transformación” (Assandri, et.al, 2024).

A modo de cierre se destacan algunos puntos que en la ponencia mencionada coinciden con las discusiones y problematizaciones que hemos realizado junto a Nitep con el equipo Trayectorias:

- i) *La sostenibilidad de estas experiencias requiere una mayor y mejor articulación entre las políticas públicas y los apoyos interinstitucionales que resultan indispensables para su desarrollo, y fomentar así mismo la conformación de redes y entramados, que juegan un papel importante en la inclusión social de estas experiencias.*
- ii) *Con diversas estrategias puestas en juego, todas las experiencias buscan una forma de organización del trabajo que evite los componentes de alienación que afectan la salud en un sentido integral y colocan diversas estrategias de cuidado individual y colectivo.*
- iii) *Como eje a problematizar desde las políticas públicas, se identifican procesos que posibilitan la inserción laboral pero no necesariamente la*

- integración social más amplia de sus integrantes, donde lo colectivo aparece muchas veces como un mecanismo de organización laboral pero no necesariamente desde una politización de la potencia de la autogestión o desde la identificación de transformaciones sociales más amplias.*
- iv) *Es necesario pensar un ensamblaje de políticas públicas para que este tipo de experiencias puedan consolidarse y promover nuevas, evitando que queden “libradas a su suerte” o asociadas a coyunturas políticas e institucionales excepcionales.*
 - v) *Desarrollar un enfoque multidimensional sobre los factores de la exclusión, evitando la estigmatización, que provea un acompañamiento técnico multidisciplinar que integre la sostenibilidad de la vida, y que aproveche de mejor manera las potencialidades de la gestión colectiva como vehículo de integración social” (Assandri, et.al, 2024)*

Desde que se constituyó un sujeto colectivo con voz propia las personas en situación de calle cuentan con un instrumento de reivindicación que deberá fortalecerse desde la acción pública trayendo consigo desafíos para los diseñadores y tomadores de decisión pero también para la ciudadanía en general. Las estrategias de reversión de la situación de calle ya no es posible diseñarlas e implementarlas sin tomar en cuenta la voz de los sujetos organizados. Esto puede parecer una dificultad extra a la hora de implementar programas, planes etc pero sin duda se pueden apreciar las diferencias entre propuestas que toman en cuenta a los sujetos y las que no.

Bibliografía

- Aguiar, Sebastian; Cardozo, Dulcinea; Ciapessoni, Fiorella; Etchebehere, Cecilia; Ferreira, Walter, Guevara, Alejandro; González, Marcelo; González, Tacuabé; Lans, Sofía, Leopold, Sandra; Matonte, Cecilia; Montealegre, Natalia; Pérez, Leticia; Rossal, Marcelo, Sarachu, Gerardo y Zapata, Laura (2022). De encuentros, conflictos y resistencias. Reflexiones en torno al relacionamiento entre el colectivo Ni todo está perdido (Nitep) y la Universidad de la República. En: Etchebehere, C., Ferrigno F y Zapata L (coord.). Ciencias Sociales y Extensión Universitaria Aportes para el debate. Vol 3. Reflexiones desde la integralidad en tiempos de pandemia. Montevideo, Uruguay. Unidad de Extensión Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República.
- Aguiar, Sebastian; Montealegre, Natalia; Pérez, Leticia y Rossal, Marcelo (2021). Violencias institucionales, estrategias individuales y respuestas colectivas de personas en situación de calle en Montevideo. *Revista Ichan Tecolotl (México)*, 33 (354). Recuperado de https://ichan.ciesas.edu.mx/16621-2/?utm_source=BenchmarkEmail&utm_campaign=Ichan_349_%22Antropolog%.
- Antunes, Ricardo (2005). Los Sentidos del Trabajo. Ensayo sobre la afirmación y la negación del trabajo. Buenos Aires: Herramienta - Taller de Estudios Laborales.
- Bohoslavsky, E., Broquetas, M., & Gomes, G. (2018). Juventudes conservadoras en los años sesenta en Argentina, Chile y Uruguay. *El pensamiento conservador y derechista en América Latina, España y Portugal. Siglos XIX y XX*, 289-312.
- Cardozo, Dulcinea; Matonte, Cecilia; Montealegre, Natalia y Sarachu, Gerardo (2021). Avatares de la extensión: aprendizajes universitarios en el proceso de organización colectiva de las personas en situación de calle. En Villarmarzo, E.; Camejo M. y Bica C. (Eds.) *Emergencias y emergentes en tiempos de pandemia. Miradas y experiencias desde la extensión y la integralidad* (pp. 63-90). Montevideo, Uruguay: Unidad de Extensión, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad de la República.
- Castel, Robert. (1997). *Las metamorfosis de la cuestión social*. Buenos Aires: Paidós.
- Correa García, Noelia (2021). *Trazos feministas sobre las condiciones históricas del trabajo en la producción de conocimiento de mujeres latinoamericanas: capitalismo, patriarcado y colonialidad*. Tesis de doctorado en Estudios Latinoamericanos, Universidad Nacional Autónoma de México.

- Correa García, Noelia (2023). Imbricación de opresiones: una perspectiva de análisis para pensar el trabajo. *Revista Calarma*, 2(3), 121-140. <https://doi.org/10.59514/2954-7261.3190>
- De Ípola, E. (1979). Populismo e ideología (A propósito de Ernesto Laclau: "Política e ideología en la teoría marxista"). *Revista Mexicana de Sociología*, 41(3), 925-960.
- Federici, Silvia (2011). *Calibán y la bruja. Mujeres, cuerpo y acumulación originaria*. Buenos Aires: Tinta Limón.
- Herrero, Yayo (2016). *El ecologismo ante la crisis civilizatoria. En: Una mirada para cambiar la película. Ecología, ecofeminismo y sostenibilidad*. Ediciones Dyskolo.
- Keuroglan, L., Ramírez, J., Suárez, H., Rossal, M., & Castelli, L. (2019). *Personas, calle, consumos: dos estudios sobre uso de pasta base en Uruguay. Aproximaciones cuantitativas y etnográficas*. Montevideo: JND.
- Laclau, E. (2006). La deriva populista y la centroizquierda latinoamericana. *Nueva sociedad*, 205(1), 56-62.
- Laclau, E. (1978). *Política e ideología en la teoría marxista. Capitalismo, fascismo, populismo*, Madrid: Siglo XXI.
- Leopold, Luis (2018). *La construcción de la Psicología de las Organizaciones y el Trabajo en Uruguay (2000-2009): nuevas relaciones de la psicología con la organización del trabajo y el continuo academia-profesión*. CEIL CONICET Buenos Aires.
- Pérez Orozco, Amaia (2019). *Subversión feminista de la economía. Sobre el conflicto capital-vida*. Madrid: Traficantes de Sueños.
- Rose, J. (2017). Cleansing public nature: landscapes of homelessness, health, and displacement. *Journal of Political Ecology*, 24(1), 11-23.



ESPACIO
INTERDISCIPLINARIO
UDELAR



Ciencias Sociales
Universidad de la República
URUGUAY



UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY